AÑO XLVII. Juéves 2 de Setiembre de 1886.—Santos Antolin y Estéban. NUMERO 208.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 31 de agosto, á las 7 de la noche.

Merced á las gestiones de los diputados de Union Constitucional, Sres. Vérgez, Villanueva y Calbeton, se han entablado negociaciones con los representantes en Córtes de las provincias interesadas en obtener ventajas por medio de la rebaja de los derechos que pagan los arroces y las harinas á su importacion en la isla de Cuba.

En reciprocidad de la cooperacion que les prestan en este asunto, piden los diputados cubanos de Union Constitucional que los apoyen en su trabajo para la supresion del impuesto transitorio que pagan los azúcares de Cuba en la Península.

San Petersburgo, 31 de agosto, á las 7 y 5 ms. de la noche.

El ministro de Estado Mr. de Giers, ha manifestado que ignora cuáles sean las intenciones del Czar respecto de Bulgaria; pero que opina que Rusia no ocupará dicho principado miéntras permanezca tranquilo.

Los periódicos el *Norvo* y el *Uremya* manifiestan que debe impedirse al príncipe Alejandro que vuelva á Sofía, sin embargo de que creen que dicho personaje no es un hombre sanguinario, y seguramente, despues de restablecer el órden, abdicará.

Dicen que solamente Inglaterra es la que lo anima para que regrese á Bulgaria y ocupe nuevamente el trono.

Lóndres, 31 de agosto, á las 8 de la noche.

Asciende á 320 el número de los individuos de la policía de Belfast que han resultado heridos en los últimos alborotos promovidos en dicha ciudad.

TELEGRAMAS DE HOY.

Berlin, 1º de setiembre, á las 7 de la mañana.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* aboga calorosamente por la necesidad de ensanchar el contingente armado de Alemania, á consecuencia de la actitud de Francia, cuyo país evidentemente se dispone para la guerra, como lo prueban los grandes sacrificios que está haciendo con objeto de levantar activamente un ejército poderoso.

Dice así mismo que Alemania debe tener siempre fija la vista en Francia.

Nueva York, 1º de setiembre, á las 8 y 15 ms. de la mañana.

A las diez de la noche de ayer se sintió un fuerte temblor de tierra, que ha abrazado la extension comprendida desde el Golfo de Méjico á Nueva Inglaterra.

En Nueva York y en Brooklyn fué muy sensible la trepidacion, produciendo una gran alarma.

En todas las principales ciudades del Sur, especialmente en Augusta y en Savannah, se sintió de una manera muy fuerte.

El pueblo abandonó sus casas y se pasó toda la noche en la calle, en medio de la mayor alarma.

En Washington se sintió tambien el fenómeno de una manera violenta, igualmente que en todas las poblaciones del Oeste, con excepcion de Chicago, donde fué ménos intenso el movimiento.

Desde el temblor de tierra, han quedado suspendidas las comunicaciones telegráficas con Charleston.

Sofía, 1º de setiembre, á las 9 de la mañana.

Están haciéndose grandes preparativos para recibir con extraordinario entusiasmo al príncipe Alejandro.

Los tribunales militares se hallan ocupados en la causa formada contra los conspiradores.

Pekin, 1º de setiembre, á las 10 de la mañana.

Los naturales de la parte Norte de Cochinchina y de la parte oriental de Sechuen se han sublevado, acometiendo á los cristianos, á consecuencia de imprudencias cometidas por los misioneros ingleses y americanos.

En Cochinchina fueron asesinados 50 cristianos, sus casas saqueadas y sus haciendas destruidas.

Una matanza general ha ocurrido en Sechuen; varias poblaciones fueron incendiadas y desvastadas las tierras.

La casa del Vicario Apostólico ha sido reducida á cenizas.

Los cónsules extranjeros difícilmente pudieron escapar con vida de la matanza.

El movimiento continúa, sin que hasta el presente haya habido manera de poderlo sofocar.

Nueva York, 1º de setiembre, á las 11 y 45 ms. de la mañana.

Se crée generalmente que el temblor de tierra de anoche haya ocasionado perjuicios considerables en Charleston.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Nueva-York, 1º de setiembre, á las 6 de la tarde.

A consecuencia del violento temblor de tierra que se ha sentido en una gran parte de esta República, la ciudad de Charleston se encuetra literalmente en ruinas.

Es considerable el número de las personas que han fallecido y espantoso y desolador el cuadro que presenta dicha poblacion.

Nueva York, 1º de setiembre, á las 6 y 40 m. de la tarde.

La deuda de los Estados Unidos ha tenido durante el mes de agosto último una disminucion de 1 millon 900,000 pesos.

Procedente de la Habana, ha llegado el vapor americano *City of Alexandria*.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, agosto 31, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-65.
Descuento papel comercial, 60 djv., 4 á 5 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-82 cts.
Idem sobre Paris, 60 djv. (banqueros) á 5 francos 23¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 94¾.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 126⅜ ex-cupon.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5½.
Centrífugas, costo y flete, á 2⅞.
Regular á buen refino, 4⅝ á 4¾.
Azúcar de miel, 4⅛ á 4½.
☞ Vendidos: 1,900 bocoyes de azúcar.
Idem: 3,000 sacos de idem.
El mercado quieto, pero sin variacion en los precios.
Mieles nuevas, á 17.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7.40.

Lóndres, agosto 31.

Azúcar de remolacha, 11.
Azúcar centrífuga, pol. 96, 12⅛ á 12⅛.
Idem regular refino, 11 á 11⅛.
Consolidados, á 101 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 60⅜.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3½ por 100.

Paris, agosto 31.

Renta, 3 por 100, 82 fr. 92½ cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DE LA BOLSA

el dia 1º de setiembre de 1886.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 224¾ por 100 y cierra de 224½ á 224¾ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.		Plus de las últimas ventas.
	p$	D
Renta 3 por 100 interés y uno de amortizacion anual		á 67
Idem, id. y 2 id.		
Idem de anualidades		á 49
Billetes hipotecarios		
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		
Bonos del Ayuntamiento		á 65
ACCIONES.	p$	D
Banco Español de la Isla de Cuba		19 P
Banco Industrial		
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio		7½ D
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Banco Agrícola		
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur		
Primera Compañía de Vapores de la Habana		
Compañía de Almacenes de Hacendados		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		
Compañía Española de Alumbrado de Gas	60 á 59 p$ D. oro.	
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas		
Nueva Compañía de Gas de la Habana		
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana		á 56
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla		
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro		20 P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara		37 D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande		
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spíritus		á 5 P
Compañía del Ferrocarril del Oeste		
Compañía de Caminos de Hierro de la Habia de la Habana á Matanzas		
Compañía del Ferrocarril Urbano		24½ D
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Refinería de Cárdenas	27 á 28 p$ P. oro.	
Ingenio "Central Redencion"		
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 por 100 interés anual		
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 por 100 interés anual		

Venta de valores.

150 acciones de la Refinería de azúcar de Cárdenas, á 27 p$ P. oro C.

100 acciones de la misma Empresa, á 30 p$ P. oro, á pedir á fin de octubre.

70 acciones de la Compañía Española de Gas, á 60 p$ D. oro C.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	3 á 5 p$ P. oro español, segun plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	20 á 20¼ p$ P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	5¾ á 6 p$ P., oro español, á 60 djv.
ALEMANIA	6¼ á 6½ p$ P., oro español, á 8 djv.
	4 á 4½ p$ P., oro español á 60 djv.
ESTADOS-UNIDOS	9 á 9½ p$ P., oro español, 60 djv.
	9½ á 10½ p$ P., oro español, 8 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	6 p$ á 8 meses, y 8 p$ de 3 á 6 meses, oro y billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, arenes de Derosne y Rilliex, bajo á regular	10½ á 11 rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	11½ á 12 rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, id., florete	12½ rs. oro arroba.
Cognefko, inferior á regular, número 12 á 14, idem	6⅛ á 7 rs. oro arroba.
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	7⅛ á 8⅛ rs. oro arroba.
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	8½ á 8¾ rs. oro arroba.
Idem bueno, nº 15 á 16 id.	9 á 10 rs. oro arroba.
Idem superior, nº 17 á 18 id.	
Idem florete, nº 19 á 20 id.	

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 97. De 4¾ á 5¼ rs. oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarizacion 86 á 90. De 3¼ á 3¾ rs. oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90. De 3¼ á 3¾ rs. oro arroba.

CONCENTRADO.

Sin operaciones.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. José Trelo y Nates, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.—D. Teodoro Agostini y D. Cristóbal Madan.

Es copia.—Habana, 1º de setiembre de 1886.—El Síndico, *M. Núñez.*

DE OFICIO.

Negociado de inscripcion marítima de la Comandancia General del Apostadero.

ANUNCIO.

Segun participa el Capitan del puerto de la Isabela de Sagua, con fecha 26 del actual han quedado restablecidas á su verdadera situacion las boyas que marcan el canal de entrada de aquel Puerto, las que á consecuencia del huracan del 17 del mismo habian sufrido variacion, cuya faena se ha llevado á cabo por el Ramo de Obras Públicas.

Y de órden de S. E. se publica para conocimiento de los Capitanes y Patrones de buques que se dirijan á dicho Puerto.

Habana, 28 de agosto de 1886.—*Juan B. Sollosso.* 3-31

Administracion Central de Rentas estancadas.

LOTERIAS.

AVISO AL PUBLICO.

El viérnes 3 del entrante mes, á las doce en punto de su mañana, despues de un conteo general y escrupuloso exámen, se introducirán en sus respectivos globos las 483 bolas que se extrajeron en el anterior sorteo, que con las 16,527 que existen en el mismo globo, completan los 17,000 números de que consta el sorteo ordinario 1,222.

A la vez se introducirán las 473 bolas de los premios correspondientes al expresado sorteo, que con las 11 aproximaciones, forman el total de 484 premios.

El sábado 4 del mismo mes, á las siete en punto de la mañana, se verificará el sorteo.

Durante los cinco primeros dias hábiles, contados desde el de la celebracion del referido sorteo, podrán pasar á esta Administracion los Sres. suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos correspondientes al sorteo ordinario número 1,223; en la inteligencia de que pasado dicho término se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia.

Habana, 25 de agosto de 1886.—El Administrador Central, *A. El Marqués de Gaviria.*

Administracion Central de Rentas estancadas.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 4 del corriente mes, se dará principio á la venta de los 17,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,223 que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del dia 18 de setiembre del corriente año, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

Número de premios.	*Importe de los premios.*
1 de	200.000
1 de	50.000
1 de	10.000
1 de	5.000
10 de 1.000	10.000
459 de 500	229.500
9 aproximaciones de 500 pesos para la decena del primer premio	4.500
2 Id. de 500 id. para el número anterior y posterior al segundo id.	1.000
Son.... 484 premios.	$ 510.000

Precio de los billetes: el entero $40; el medio $20; y el cuadragésimo $1.

Lo que se avisa al público para general inteligencia. Habana, 25 de agosto de 1886.—El Administrador Central, *El Marqués de Gaviria.*

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

El Excmo. Ayuntamiento ha adjudicado á favor de D. Federico Forres del Castillo el remate de los productos de la recaudacion del Arbitrio sobre madera y leña durante el tiempo que resta del actual año económico y con sujecion al pliego de condiciones publicado en el *Boletin Oficial* de 12 de Junio último, *Gaceta Oficial* del siguiente dia y anuncios insertos en el primer periódico citado de 23 y 24, en la *Gaceta* de 24, 25 y 27 y en el DIARIO DE LA MARINA y *El País* del 23, 24, 25 y 27 de Julio siguiente.

Y dispuesto por el Sr. Alcalde Municipal quede dicho Rematador en posesion de la Recaudacion desde el primero de Setiembre próximo, se hace público por este medio para general conocimiento.

Al propio tiempo, Su Sría. hace saber que el Recaudador está obligado á admitir por su valor nominal los Cupones vencidos de Bonos Municipales de la Emision de Cinco millones en pago de las cuotas del Arbitrio, siempre que el total importe de éstas, respecto de la madera ó leña que se introduzca en un solo acto, adeue ó exceda del valor del Cupon ó Cupones que se le entreguen, pudiendo, por tanto, los contribuyentes abonar en la citada especie la parte que fuere posible y el resto en oro y plata de curso legal.—Habana, agosto 30 de 1886.—El Secretario, *Agustin Guazardo.* 3-2

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Seccion 2ª—Hacienda.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á nueva subasta la recaudacion de los productos del arbitrio denominado "Corral de Concejo" durante el tiempo que reste del corriente año económico, con sujecion al pliego de condiciones publicado en el *Boletin* de 19 y *Gaceta* del 22 de Junio último, con la modificacion en el artículo 17 de dichas condiciones, en el sentido de que el tipo para el remate queda limitado á ciento ochenta pesos oro al año; el Sr. Alcalde Municipal ha señalado el dia 21 de Setiembre próximo, á la una y media de la tarde, para que tenga efecto dicho acto en la Sala Capitular, y de órden de S. S. se hace público por este medio para general conocimiento.—Habana, 25 de agosto de 1886.—*Agustin Guazardo.* 3-31

HOSPITAL MILITAR DEL PRINCIPE.

JUNTA ECONOMICA.

Anuncio.

En cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. Capitan General en 28 del anterior, y no habiendo tenido efecto por falta de propementes la contratacion de los artículos, víveres, bizcochos y panetelas, alumbrado de gas, hielo, cristal y vidrio, loza y barro, hojalatería, carpintería, ferretería y entierros de señores Oficiales y Hermanas de la Caridad que necesita este Hospital durante el año económico de 1886 á 87, en la primera y segunda subastas celebradas en 26 de junio y 8 de julio últimos; la Junta ha acordado una convocatoria de proposiciones particulares bajo los mismos precios, plazos y condiciones que las anteriores subastas, que tendrá lugar en las oficinas de la Direccion de este Hospital el dia 11 del que cursa á las doce en punto de su mañana.

Lo que se hace público para que las personas que deseaven interesarse en las mismas, concurran á la hora y dia fijados ante la Junta Económica de este Establecimiento, pudiendo hacerlo tambien desde este dia hasta el 11 citado para su celebracion, con objeto de informarse del pliego de condiciones y precios límites que han de regir en la convocatoria, los cuales estarán de manifiesto en esta Secretaría de 8 de la mañana á 4 de la tarde, diariamente.

Los autores de las proposiciones que se aceptaren y mereciereen la aprobacion de la Superioridad, estarán obligados á satisfacer á la Gaceta oficial de esta ciudad y Diario de la Marina el importe de los anuncios que hubiere insertado, haciéndolo del total importe si uno solo verificase el suministro de todos los ramos, y á prorrateo entre los que tomaren parte en él, si fuere por varios ó ramos separados.

Habana, 2 de setiembre de 1886.—El Secretario, *Jaime Isern.*—Vº Bº El Presidente, *Llansó.*

MODELO DE PROPOSICIONES.

D. N. N..... vecino á del comercio de..... enterado del pliego de condiciones y precios límites para la contrata anunciada en la Gaceta oficial de esta ciudad el dia..... del suministro de víveres y artículos de inmediato consumo, gas, cristal y vidrio, loza y barro, ferretería, hojalatería, carpintería y entierros de señores Jefes y oficiales y Hermanas de la Caridad que ocurran en dicho punto, ofrece encargarse de los expresados en tal (ó tales lotes) á los precios límites citados, con la rebaja del tanto por ciento en tal lote y tanto en cual otro, con sujecion á las condiciones publicadas y durante el ejercicio de 1886 á 87, ó sea desde 1º de octubre próximo hasta fin de Junio siguiente, á cuyo efecto se acompañan en garantía tantas cartas de pago de depósito por tal y cual sumas, correspondientes á los lotes expresados. 11000 9-2

Real Universidad de la Habana.

Secretaría General.

Debiendo practicarse las obras necesarias para la traslacion de la verja del Campo de Marte, y su instalacion en la Quinta de los Molinos y Jardin Botánico de esta ciudad; de órden del Excmo. é Ilmo. Sr. Rector se convoca á los que deseen hacer proposiciones para la ejecucion de dichas obras á fin de que en el término de ocho dias, que empezarán á contarse desde esta fecha, concurran á esta Secretaría General en dia y hora hábil á enterarse del proyecto de referencia.

Lo que de órden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana, agosto 30 de 1886.—El Secretario General, *Dr. J. Gomez de la Maza.* 3-1

TRIBUNALES.

Comandancia militar de marina y capitanía del puerto de la Habana.—DON ANTONIO ALONSO Y RODRIGUEZ DE SANJURJO, teniente de navío de la Armada y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por este primero y único edicto, se cita para prestar declaracion en esta Comision Fiscal, al muchacho cocinero que era de la goleta *Jóven Magdalena* en Setiembre del año próximo pasado, Benito Valdés y Duran.

Lo que se publica por este medio para que llegue á su noticia.

Habana, 31 de agosto de 1886.—*Antonio Alonso.* 3-2

DON ALEJANDRO LAUREL Y RODRIGUEZ.—Juez de primera instancia del Distrito de Monserrate de esta ciudad.

Por el presente edicto hago saber que el dia treinta de setiembre próximo á la una de la tarde, tendrá lugar en este juzgado, sito en la calle de Teniente Rey número cuatro, el remate del ingenio San José (á) Buen Hijo, situado en el barrio de Baina, partido judicial de Guanajay, provincia de Pinar del Rio, compuesto de treinta y siete caballerías de tierra, el cual con sus fábricas; máquinas y demás pertenencias, ha sido tasado en la cantidad de ciento ochenta y cuatro mil, cuatrocientos veinticuatro pesos noventa y cinco centavos en oro, advirtiéndose que se admitirán postores *sin sujecion á tipo*, con arreglo al artículo mil quinientos cuatro de la Ley de Enjuiciamiento Civil; y que tanto el avalúo como los títulos de propiedad, con los que deberán conformarse los licitadores, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros, se pondrán de manifiesto en la Escribanía del actuario á los que quieran interesarse en la subasta. Pues así lo he dispuesto en el juicio ejecutivo seguido por D. Juan Bautista Giquel contra D. Lorenzo Pedro.—Habana, treinta y uno de Agosto de mil ochocientos ochenta y seis.—*Alejandro Laurel.*—Ante mí, *Manuel Baños.*

Y para su publicacion en el DIARIO DE LA MARINA expido el presente en la misma fecha.—*Manuel Baños.* 10970 3-2

Puerto de la Habana.

ENTRADAS.

Dia 1º:

De Baltimore en 8 dias vap. ing. Ada, cap. Garner, trip. 19, tons. 555: con carbon, á L. V. Placé.
—Cayo Hueso en 4 dia vap. amer. Whitney, capitan Hill, trip. 31, tons. 1,337: en lastre, á Lawton.

SALIDAS.

Dia 31:

Para Matanzas y otros vapor esp. Asturiano, capitan Arribalzaga.
—Progreso y Veracruz vapor-correo esp. Ciudad de Santander, cap. Cimiano.
—Veracruz vap. amer. City of Washington, capitan Rettig.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De CAYO HUESO en el vap. americano *Whitney:* Sres. D. R. Godoy—A. Llansusa—Luis López—E. Reynosa—M. Rodriguez—J. Martínez—Antonio Guzman—E. Fernández y criado—Josefa García—A. Trugo—Francisco Guilló—S. D. Fuentes y señora—Julian Hernández—Ramon Orta—A. D. L. Borgo—M. T. González—Antonio B. Suárez—E. S. Bocalandro—A. Valdés—V. Madera—M. Gutiérrez.

SALIERON.

Para PROGRESO y VERACRUZ, en el vapor-correo español *Ciudad de Santander:*

Sres. D. Antolin Ajuria—Juan Portillo—Fernando Gutiérrez—Manuel Diaz—Cristóbal Navarro, señora y madre—Cármen B. Delgado—José Godino—Amparo Angulo—Luis Gendroy—Amelia Camila y 2 hijos—Mª G. García—Santiago de la Floy y señora—J. M. Moreno—R. Moreno—J. Leiba.

Para VERACRUZ en el vap. amer. *City of Washington:*

Sres. D. Rafael Fuentes—Gerardo Lugo.

Entradas de cabotaje.

De Dimas vap. José R. Rodríguez, cap. Febrer: con 930 tercios tabaco.

De Sagua vap. Adela, cap. Olagulbel: con 417 tercios tabaco y efectos.

Despachados de cabotaje.

Para Mariel gol. Altagracia, patron Morantes: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Santa Cruz de Tenerife berg. esp. Las Palmas, cap. Loredo: por Galban Rio y Cp.
—Canarias (vía Nueva-York) berg. esp. San Antonio (a) Posible, cap. Roca: por Martínez, Méndez y Cp.
—Del Breakwater berg. amer. Walter S. Massey, capitan Phelan: por Hidalgo y Cp.
—Del Breakwater (vía Matanzas) bca. amer. Ada Gray, cap. Coggins: por Luis V. Placé.
—Nueva York y Liverpool vap. esp. Navarro, capitan Aldecoocea: por J. M. Avendaño y Cp.
—Del Breakwater (vía Matanzas) vap. esp. Marzo, cap. Azpiazu: por Luis V. Plazé.

Buques que se han despachado.

Para Cayo Hueso y Tampa vap. amer. Whitney, capitan Hill: por Lawton y Hnos.: con 60 tercios tabaco; 92 kilos picadura y efectos.
—Mobila bca. esp. Gran Canarias, cap. Arozena: por Martínez, Méndez y Cp.: en lastre.
—Charleston bca. esp. Encarnacion, cap. Moraga: por Jané y Cp.: en lastre.

Buques que han abierto registro hoy

Para Puerto-Rico, Santander y escalas vap. esp. Veracruz, cap. Jaureguizar: por M. Calvo y Cp.
—Cayo Hueso vap. amer. T. J. Cochran, capitan Weatherford: por L. Someillan é hijo.
—Nueva-York vap. amer. Niágara, cap. Bennis: por Hidalgo y Cp.

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco tercios	60
Picadura kilos	92

Pólizas corridas el dia 31 de agosto

Azúcar bocoyes	529
Azúcar sacos	3.000
Tabaco tercios	22

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 1º de setiembre de 1886.

100 barriles frijoles blancos	9½ rs. arr.
50 tercerolas manteca Leon	$12½ qtl.
20 cajas tabaco breva	$27 qtl.
250 sacos arroz semilla	7½ rs. arr.
95 sacos café Puerto-Rico	$15½ qtl.
300 quesos Patagrás	$29½ qtl.
20 cajas quesos Flandes	$20 qtl.
10 cajas Longanizas	Rdo.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Stbre. 2 Saratoga: Nueva York.
.. 2 Leonora: Liverpool.
.. 2 Saturnina: Liverpool y escalas.
.. 3 Manhattan: Veracruz y escalas.
.. 5 Miguel M. de Pinillos: Barcelona y escalas.
.. 5 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.
.. 6 Isla de Cebú: Coruña y Puerto-Rico.
.. 6 Saint Germain: St. Nazaire y escalas.
.. 7 Alpes: Nueva York.
.. 7 Belize: Veracruz.
.. 8 Aguadillana: Hamburgo y Brémen.
.. 9 Cienfuegos: Nueva York.
.. 10 City of Puebla: Veracruz y escalas.
.. 10 Pedro: Liverpool.
.. 12 Ciudad de Santander: Veracruz y escalas.
.. 13 Baldomero Iglesias: Colon y escalas.
.. 14 City of Alejandria: Nueva York.
.. 16 Ciudad Condal: Cádiz y escalas.
.. 16 Murciano: Liverpool.
.. 16 Niágara: Nueva York.
.. 17 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 24 Pasajes: Puerto-Rico, Port-au-Prince y escalas.

SALDRÁN.

Stbre. 2 Niágara: Nueva York.
.. 4 Manhattan: Nueva York.
.. 5 Veracruz: Puerto-Rico y Santander.
.. 6 Saint Germain: Veracruz.
.. 8 Alpes: Veracruz y escalas.
.. 8 Belize: Jamaica y escalas.
.. 9 Saratoga: Nueva York.
.. 10 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.
.. 11 City of Puebla: Nueva York.
.. 15 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 16 Cienfuegos: Nueva York.
Agto 18 City of Washington: Nueva York.
.. 19 Baldomero Iglesias: Kingston, Colon y escalas.
.. 20 Manuela St. Thomas y escalas.

Giros de letras.

RAMON GALAN

Obispo 23 esquina á Mercaderes

Giro de Letras.

sobre todas las capitales y pueblos de la Península, Baleares y Canarias y de los Estados-Unidos.

11007 2b-2 2d-2

HIDALGO Y Cª

25, OBRAPIA 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, Paris, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados-Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus pertenencias.

In 985 1-jl

Buques á la carga.

PARA CANARIAS.

Saldrá á mediados de setiembre para dichas Islas la barca AMELIA A., capitan D. Juan Tejera: admite carga á flete y pasajeros que serán bien tratados. Informarán San Ignacio 36 sus consignatarios.

Galban, Rios y Cp.

10642 15-25ag

Goleta Josefa de Cabañas,

patron Rodriguez, saldrá á la mayor brevedad para Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo. Admite carga para dichos puntos por el muelle de Paula.

10524 15-22

PARA CANARIAS.

Para Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Gran Canaria, saldrá del 15 al 20 de setiembre próximo la barca española FAMA DE CANARIAS, al mando de su capitan D. José Marrero Arazil: admite carga y pasajeros para dichos puntos: de su ajuste informará su capitan á bordo y sus consignatarios Obrapia 11.

MARTINEZ, MENDEZ y CP.

10545 20-22ag

Vapores de travesía.

Compañía General Trasatlántica de vapores correos franceses.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el 6 de setiembre el vapor

SAINT GERMAIN,

capitan BOYER.

Admite carga á flete y pasajeros.

Se advierte á los Sres. importadores que las mercancías de Francia importadas por estos vapores, disfrutan iguales derechos que importadas por pabellon español. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia.

De más pormenores impondrán San Ignacio n. 23. Consignatarios, BRIDAT, MONTROS Y Cª

10756 12-26a 12-27d

Compañía general trasatlántica de vapores-correos franceses.

SANTANDER, ESPAÑA

ST. NAZAIRE, FRANCIA

Saldrá para dichos puertos directamente el 16 de setiembre, á las 9 de la mañana, el vapor-correo francés

ST. GERMAIN,

capitan BOYER.

Admite carga para SANTANDER y toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá *únicamente* el dia 14 de setiembre en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el dia anterior en la casa consignataria con especificacion del peso bruto de la mercancía.

Los bultos de tabaco, picadura, &ª, deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningun bulto despues del dia señalado.

Los vapores de esta compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado á precios muy reducidos, incluso á los de tercera.

La carga para Lóndres es entregada en 16 ó 17 dias.

Flete 2⅛ por millar de tabacos.

NOTA.—No se admiten bultos de tabacos de ménos de 11½ kilos bruto.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, San Ignacio 23,

BRIDAT, MONTROS Y Cª

10983 13-1a 13-2d

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA

DE

VAPORES - CORREOS FRANCESES.

NUEVO ITINERARIO.

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS.

Desde el mes de setiembre próximo, los vapores de esta Compañía efectuarán el siguiente itinerario.

St. Nazaire, Santander, Habana y Veracruz.

Salidas para **Veracruz**, los dias **6.**
" " **Europa,** " **15.**

Reciben carga para toda Europa, Rio de la Plata, Buenos aires y Montevideo.

La carga para LONDRES será entregada en 17 dias.

Flete 2⅛ millar de tabacos.

Para más informes impondrán San Ignacio número 23, sus consignatarios.

Bridat, Mont'ros y Cp.

10258 a26-14—d26-15ag

VAPORES-CORREOS DE LA

Compañía Trasatlántica

ANTES DE

Antonio López y Comp.

EL VAPOR-CORREO

VERACRUZ,

capitan D. Francisco Jaureguizar.

Saldrá para PUERTO-RICO y SANTANDER el 5 de setiembre, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos y carga para Puerto-Rico, Santander, Cádiz y Barcelona.

Tabaco para Puerto-Rico y Santander solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 3.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y Cª, OFICIOS 28.

I. 10 27 ag

NEW-YORK, HABANA AND Mexican Mail Steam Ship Line,

Los vapores de esta acreditada línea

City of Puebla, capitan J. Deaken.
City of Washington, capitan W. Rettig.
Manhattan, capitan F. A. Stevens.
City of Alexandria, capitan J. W. Reynolds.
Alpes, capitan Anazagasti.

Salen de la Habana todos los sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los juéves á las tres de la tarde.

LINEA SEMANAL entre New-York y la Habana.

Salen de New-York.

ALPES	Juéves Stbre.	2
CITY OF ALEXANDRIA	.. ..	9
MANHATTAN	.. ..	16
CITY OF PUEBLA	.. ..	23
CITY OF WASHINGTON	.. ..	30

Salen de la Habana.

MANHATTAN	Sábado Stbre.	4
CITY OF PUEBLA	.. ..	11
CITY OF WASHINGTON	.. ..	18
ALPES	.. ..	25
CITY OF ALEXANDRIA	Otbre.	2
MANHATTAN	.. ..	9
CITY OF PUEBLA	.. ..	16
CITY OF WASHINGTON	.. ..	23

NOTA.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York á medidos de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses (vía Burdeos, hasta Madrid, en $100 Currency, y hasta Barcelona en $95 Currency desde New-York, y por los vapores de la línea WHITER STAR (vía Liverpool, hasta Madrid, incluso precio del ferrocarril en $140 Currency desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas en los vapores CITY OF PUEBLA, CITY OF ALEXANDRIA y CITY OF WASHINGTON.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros, así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

Las cargas se reciben en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, sin conocimientos directos.

Sus consignatarios Obrapia número 25.

HIDALGO y CP.

In. 982 1-jl

MORGAN LINE.

Para Nueva Orleans

El vapor-correo de los Estados-Unidos

HUTCHINSON,

capitan BAKER.

Saldrá para dicho puerto sobre el miércoles 1º de setiembre á las cuatro de la tarde. El siguiente viaje lo efectuará sobre tres semanas despues.

Admite carga y pasajeros.

De más pormenores impondrán sus conrignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes 35.

Cn 1092 25-13ag

NEW-YORK AND CUBA. Mail Steam Ship Company.

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

LOS HERMOSOS VAPORES DE HIERRO,

SARATOGA,

capitan T. S. CURTIS.

NIAGARA,

capitan BENNIS.

CIENFUEGOS,

capitan F. M. FAIRCLOTH.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de dichos pu

HABANA.

MIÉRCOLES 1º DE SETIEMBRE DE 1886.

La nivelacion de los Presupuestos.

II.

En nuestro artículo anterior, referente á esta materia, nos reservamos examinar en un segundo trabajo las causas que pueden malograr, no obstante el haber sido hechos con suma discrecion, los cálculos de ingresos para el presupuesto de esta Isla, el propósito del Sr. Gamazo de nivelarlos con los gastos. Dichas causas pueden ser de dos especies, ó imprevistas, y por lo tanto ajenas al arbitrio y voluntad de los hombres, ó hijas de descuido, abandono ó mal manejo en los encargados de la gestion de las rentas. De lo primero no hay para qué hablar ni inculpar de antemano á nadie. Si por efecto de calamidades imprevistas, de alteraciones de la paz pública ó de cualquier accidente fortuito la riqueza del país sufriese un menoscabo tan considerable que influyese en la merma de las rentas, en este caso, repetimos, á nadie debería imputarse semejante quebranto ni el desnivel que ocasionase entre los gastos y los ingresos.

Pero no es lo mismo respecto de la segunda de las causas que hemos señalado arriba, la negligencia en la gestion y administracion de los rendimientos del Tesoro. Si esta gestion no se lleva con la rectitud debida, y segun la mente del Ministro del ramo y de los Legisladores al ordenar y decretar un presupuesto, los cálculos de los ingresos, por mucho esmero que se haya puesto al formarlos, resultarian vanos y vendria á tierra el edificio. Así que el buen éxito del presupuesto en lo relativo á la nivelacion que con tanto empeño se ha procurado, dependerá, si una fuerza mayor no viene por desgracia á impedirlo, de una gestion recta y diligente por parte de los encargados de ejecutar sus prescripciones; bien entendido que la nivelacion entre los gastos y los ingresos fracasará ó no, segun que las rentas se administren bien ó mal.

Deber, pues, y muy estrecho, de la administracion económica en esta Isla es hacer todos los esfuerzos posibles para que la obra del Sr. Gamazo produzca sus resultados.

Así tiene derecho á esperarlo el mencionado Ministro, cuantos se interesan en el buen nombre y prestigio de esa misma administracion, y con especialidad los contribuyentes que soportarán con menor fatiga las cargas que todavía los agobian si ven que sus sacrificios, lejos de ser estériles, sirven para que la Hacienda se regularice, se aparte todo peligro de nuevos *déficits* y se restaure el crédito del Tesoro, en lo cual todas las clases se hallan interesadas. Verdad es que en el actual presupuesto, comparado con el anterior, aparece una baja considerable; que se han reducido los servicios; que el de la deuda ha tenido una disminucion importante, etc.; pero así y todo, aún gravita sobre el país una gran carga que será ménos pesada, si la buena administracion hace fructuosos los comunes esfuerzos.

El órden, el método, la fiscalizacion inteligente y eficaz y una contabilidad clara y bien organizada, serán los medios más propios para que esa administracion corresponda á lo que el Gobierno Supremo, sus Jefes Superiores y la opinion pública tienen derecho á esperar de ella. Repetimos aquí lo que varias veces al ocuparnos de estos asuntos hemos estampado en las columnas del DIARIO: y lo hacemos porque nos inspira un acendrado interés en favor de todas las clases de esta sociedad, especialmente las productoras, y la buena fama de los que administran la cosa pública en nombre de la noble nacion española. Creémos que basta con las presentes indicaciones para señalar los inconvenientes, hoy más graves que nunca, que podría acarrear cualquier falta de diligencia respecto de la recaudacion y fomento de las rentas públicas, durante el ejercicio que ahora comienza y que está destinado á ser con su aplicacion una solemne prueba de la nivelacion de nuestro presupuesto.

No hay que decir que al expresarnos de esta suerte, ni aludimos á nadie y tampoco abrigamos dudas respecto de ninguno de los centros que dirigen en la actualidad la gestion económica de esta Isla. Por el contrario, estamos convencidos de que las personas competentes puestas al frente de cada uno de ellos por el Gobierno de la Nacion, contribuirán con el mayor interés á que la obra del Sr. Gamazo no fracase, y coadyuvarán eficazmente á los propósitos de la Autoridad Superior de Hacienda, cuyo celo y no comun inteligencia son notorios. Sólo hemos querido hacer notar, segun hemos indicado arriba, los inconvenientes de una dejadez ó abandono, que sí en todas épocas sería reprochable, en las presentes circunstancias debe serlo mucho más por las razones que llevamos expuestas. Todos los gestores de la Hacienda en esta Isla deben estar convencidos de que miéntras tengamos la suerte de que subsista una situacion normal, de ellos dependerá en gran parte que los ingresos cubran ó excedan (que sería lo mejor) las cifras señaladas en el presupuesto y que la deseada nivelacion sea un hecho real y efectivo.

El Sr. Alarcon.

Por la vía de Nueva-York hemos recibido cartas de Madrid, anunciándonos que continuaba la indisposicion de este nuestro querido amigo é ilustrado corresponsal, Senador por la provincia de Pinar del Rio, por cuya causa no pudo escribir por el último correo su correspondencia habitual.

Deseamos el más pronto restablecimiento del Sr. Alarcon.

Escándalo en Madruga.

Nuestro apreciable colega *La Voz de Cuba* publica en su número de hoy, bajo el epígrafe "Lo que pasa en Madruga," la relacion de un atentado inconcebible, cometido en la noche del domingo próximo pasado, y dirigido contra el esforzado teniente de la Guardia Civil Sr. Sainz; atentado que pudo ocasionar algunas desgracias, porque cerca del expresado jefe se hallaban varias personas de nuestra amistad y aprecio, contra las que se dirigieron tambien los disparos de los criminales.

Hemos procurado adquirir noticias auténticas respecto de ese suceso, y de ellas consta que el delito perpetrado fué cometido con premeditacion y la esperanza de que saldrian triunfantes de la inícua empresa sus autores. Estos eran varios hombres, todos á caballo, y pertenecientes, á lo que se nos indica, á la partida de los hermanos Romero. Se dirigieron á las ocho de la noche á un establecimiento de la Plaza principal, en cuyo portal se encontraba el teniente Sainz con otras personas, entre las que se nos citan al Presidente del Casino Español y Juez Municipal de Madruga, y los Sres. González (nuestro amigo D. Marcelino), Iturchaeta y Gómez. Los criminales dispararon sus armas repetidas veces sobre el grupo, al que momentos ántes habian saludado cautelosamente.

Como ni el teniente Sainz ni las demás personas allí reunidas podian imaginarse una agresion tan inconcebible como inícua, las descargas dejaron á todos sorprendidos. Felizmente, el Sr. Sainz pudo encontrar en el establecimiento indicado, un arma de fuego y al primer tiro con que contestó, los criminales emprendieron la fuga.

Salta á primera vista la idea del conocimiento que tenian los autores del crimen de las circunstancias que podian favorecerlos, pues buscaron para cometerlo la hora en que la Guardia Civil pasa revista á sus fuerzas, hallándose acuartelada y cuando podian hallarse ménos prevenidas las personas todas en Madruga para un atentado de esta naturaleza. Muy avisados de todas estas circunstancias debieron estar los bandidos.

Por lo mismo, y porque el atentado entraña gravedad inmensa para el órden público y afecta á la seguridad de aquel vecindario, al comunicarlo bajo la fe de la persona veraz que nos lo ha referido y que con riesgo de su vida lo presenció, pedimos que se proceda con el necesario rigor para impedir su repeticion, y que no aumente allí la intranquilidad. El celo que ha desplegado el teniente de la Guardia Civil, Sr. Sainz en el cumplimiento de su deber, parece que ha exasperado á los criminales, que tienen empeño en que desaparezca de Madruga el arrojado jefe que con toda actividad y energía procura su persecucion.

El torpedero "Habana."

Segun vemos en los periódicos de Madrid de última fecha, la dotacion del torpedero *Habana*, construido con los fondos de la suscricion que el Casino Español de la Habana inició con motivo de los sucesos de las Carolinas, se compondrá de un teniente de navío, primer comandante; un alférez de navío, segundo; un maquinista de segunda clase, otro de tercera y otro de cuarta; un cabo de mar de primera, otro de segunda; dos fogoneros de primera, dos de segunda y cuatro marineros de primera clase.

Como segundo comandante de dicho buque ha sido nombrado el alférez de navío D. Antonio Romero.

"El Imparcial" de Matanzas.

Hemos recibido el primer número del diario político, que con el título que antecede y bajo la direccion de nuestro antiguo amigo y compañero el Sr. D. Francisco Fontanilles, ha comenzado á publicarse en la ciudad de su nombre, con el carácter de órgano del partido de Union Constitucional.

Celebramos la aparicion de tan ilustrado colega, y le devolvemos el cortés saludo que ha dirigido á la prensa desde su prospecto, y que reitera en su primer número.

Sobre la inmigracion en esta Isla.

Concluimos el discurso del Sr. Labra pronunciado en la sesion del Congreso de los Diputados del 27 de julio, y comenzamos á insertar la rectificacion del Sr. Villanueva á dicho discurso:

Tratándose, no ya de elementos de produccion, sino de la inmigracion de trabajadores, entónces el problema de la inmigracion de pobladores no afecta sólo á la produccion, sino al sistema general y á la cultura de la sociedad, y en ese caso es necesario considerar á los inmigrantes, no como máquinas, no como fuerzas trabajadoras, sino como fuerzas morales, como condiciones que van á traer una solucion política, económica y moral distinta de la que había, y sobre todo, una solucion diametralmente contraria de aquella que los antecedentes y la historia del país determinan.

Pues bien; este problema es el que se ya á resolver. ¿Vamos á llevar inmigrantes, vamos á llevar brazos trabajadores? Pues yo afirmo que Cuba no los necesita. ¿Vais á llevar elementos de poblacion, gentes que han de llenar las ciudades, que han de llenar la parte más baja y temible de los campos, constituyendo un nuevo cimiento de organizacion social y política? ¡Ah! Entónces me niego en absoluto á toda inmigracion que no llene más condiciones ni más objeto que llevar máquinas de trabajo.

Yo á eso os digo que Cuba necesita pobladores; pero afirmo que deben ser blancos y esencialmente españoles, y que deben ir por familias. ¿Por qué? Porque necesitamos allí asegurar el sentido civilizador que está hoy, por razones históricas, vinculado en la raza caucásica; necesitamos llevar todas las fuerzas de nuestro espíritu, porque habiéndose de hacer la reforma comercial y económica, y siendo necesario que los productos coloniales vayan á los Estados-Unidos y otros pueblos que son la Metrópoli comercial y económica de las colonias, creémos que es de un interés de primer órden para nuestra raza que vayan allí las familias para que conserven unidas en estrecho lazo á la Metrópoli y sus colonias, en tanto que ese lazo se habría de aflojar lastimosamente ó se habría de romper del todo, si los elementos de poblacion que en Cuba se introdujeran pertenecisen á una raza maldita, incompatible de todo en todo con la civilizacion de la raza caucásica, que es la que siempre debe allí dominar.

Y esto, yo os aseguro que exige un proyecto de ley muy concreto y muy terminante en que se determine de qué manera se han de llevar las familias gallegas, las familias asturianas, las familias andaluzas á aquellos países; y esto se ha de hacer combinando el apoyo y la subvencion que el Estado ha de dar á la inmigracion con la aplicacion de la ley de desamortizacion, con la expropiacion por causa de utilidad pública, y con todas aquellas medidas que puedan asegurar en Cuba la libre circulacion de esta sangre que hemos de llevar allí de nuestras venas.

Se decía que hay alguna prisa en realizar vuestro proyecto, en cuanto á que sea necesario llevar allí hombres de trabajo, brazos para la produccion, yo me permito negarlo en redondo. Hablo de los momentos presentes; aquí se ha citado el dato elocuentísimo de que la mayor produccion que registra la historia de Cuba es la de este año; 700 ú 800,000 toneladas de azúcar se han recogido con el trabajo de los negros; el negro en Cuba ha realizado el mismo admirable espectáculo que realizó en Puerto-Rico, no abandonando las fincas, no haciendo lo que los negros de otras colonias, los de la Barbada, por ejemplo; pero no los de la Antigua, donde la emancipacion se realizó de un golpe y radicalmente; los negros en Cuba continúan ofreciendo su trabajo y no se les ha aceptado, y se da el fenómeno reconocido de todo el mundo, de una inmigracion considerable de negros y aún de blancos que van á Santo Domingo, que han intentado levantarse en estos últimos años con el capital de brazos de Cuba; y no sólo á Santo Domingo, sino á Cayo-Hueso; de suerte, que el Sr. Ministro de Ultramar tiene conocimiento por el Ministerio de Estado de dos informes que le han sido elevados por nuestro cónsul en Cayo-Hueso, dando cuenta del hecho y proponiendo las medidas que se deben adoptar para evitar este verdadero desagüe de Cuba; y en este momento vienen todos los periódicos franceses é ingleses que se ocupan de estos asuntos, dando cuenta de la inmigracion de Cuba á los trabajos mortíferos del canal de Panamá.

Así, yo os digo que lo que ahora urge es evitar, contener esa poderosa corriente de emigracion de Cuba, y nada más léjos de eso, que llevar á Cuba 200 ó 300,000 trabajadores chinos. Con esto no se hará más que complicar el problema.

Más aún; en el fenómeno de la produccion económica de Cuba se da un caso singular; aquella produccion ha de sufrir necesariamente una trasformacion radical en un corto período de tiempo; ahora se ha de decir si ha de continuar Cuba con la produccion casi exclusiva del azúcar, ó si, por el contrario esta produccion, á causa de la competencia extranjera, es necesario abandonarla; en este momento hay que estudiar la aplicacion de las máquinas y la sustitucion por medio de las máquinas del trabajo humano; y en estos momentos tan críticos para la produccion, ¿quereis introducir en Cuba un considerable número de brazos asiáticos que necesariamente han de complicar el problema?

Primeramente, estos asiáticos irán á las fincas de aquellos seis ó siete señores, que movidos de un interés respetabilísimo, sin duda, tratan de llevarlos por ahora; y naturalmente, cuando el problema económico se vea sólo desde el punto de vista de media docena de personas, claro está que por el pronto lo que les conviene es tener trabajadores asiáticos que no les cuesten más que 4 rs. diarios, en vez de trabajadores de nuestra raza que les cuesten 12 rs.; pero tened en cuenta, que despues de los campos, despues de la invasion permanente y constante del asiático en los campos, bajarán á las ciudades y harán la concurrencia á todos los demás trabajadores, y no será solo el pobre negro el que sufra las consecuencias, sino que las sufrirá tambien el blanco dedicado á todas las faenas de la ciudad, y vendrán las cuestiones de órden público, eternamente planteadas en todos los países en donde se ha realizado la inmigracion de los coolies y de los chinos.

Bien sé que el Sr. ministro de Ultramar nos dice que en el artículo al cual se refiere esta enmienda, no se precisa que la inmigracion sea de asiáticos, sino que se habla de la inmigracion en general; pero S. S. en esto me parece que hace un argumento muy semejante al que hacian el Sr. Pidal y sus amigos respecto á la libertad religiosa y á la libertad de enseñanza; al fin aceptamos la libertad, decian ellos; pero se callaban que afirmando la libertad, lo hacian en tales condiciones, que sólo de aquella franquicia podian aprovecharse los institutos religiosos y las corporaciones de las aficiones de sus señorías. Pues esto mismo dije al Sr. Ministro de Ultramar: hoy en el estado actual, las subvenciones sólo las pueden utilizar las sociedades de importacion de asiáticos, porque son las únicas que existen y son las únicas que pueden existir en largo tiempo; y la razon es clara, porque la inmigracion blanca y libre no constituye un negocio positivo para los tratantes y para los hacendados; pero en cambio, la inmigracion de 50, de 80, de cien mil asiáticos, constituye un negocio importante para el que haya de llevar todos esos asiáticos.

Pero más aún; decía el Sr. Ministro de Ultramar; que en todo caso, nosotros podríamos provocar la constitucion de esas sociedades. Sí; lo haremos. Yo tengo el honor de ser Presidente de la Sociedad Abolicionista, que intenta ahora una empresa, de la cual hablaré en breves palabras; pero no he de ocultaros que aunque Cuba entera fuera partidaria de la inmigracion de asiáticos, aunque la reclamaran todos, yo me opondria resueltamente, y le diría al Gobierno español que para esto era el Gobierno imperial, era el Gobierno Supremo; y de la propia suerte que Inglaterra, para llevar la abolicion del patronato á sus colonias, prescindió de la actitud de los patronos, de la propia suerte tendríamos nosotros el derecho de oponernos á las pretensiones suicidas de aquellas sociedades y de aquellas corporaciones. Por fortuna, señores, bien lo sabe el Sr. Ministro, esta es una idea que viene elaborándose desde el año 1847. Desde esta fecha hasta la última instancia presentada hace pocos años en la isla de Cuba, creo que por el presidente del partido de Union Constitucional, para la importacion de asiáticos por su cuenta, desde entónces todas, absolutamente todas las corporaciones de la isla de Cuba, todas las autoridades, todas las sociedades económicas, los centros políticos y los centros administrativos han informado diciendo que este es un problema verdaderamente fatal, y que es necesario oponerse á él de una manera resuelta.

Yo no tengo que discutir respecto de aquellas verdaderas ilusiones del Sr. Calveton cuando nos pintaba los primores y grandezas de aquellos chinos, porque me acordaba de cierto libro sobre la China y la Europa, en que se trataba de demostrar que Europa estaba en una situacion de relativo atraso. Esto sería de importancia si hubiéramos de llevar á los ingenios filósofos y jurisconsultos de la China; pero vamos á llevar trabajadores, ni mejores ni peores que los pueblos cultos, pero por consideraciones especiales, en condiciones perturbadoras para aquel país; porque en Cuba no necesitamos más que nuestros negros, no necesitamos más que los inmigrantes peninsulares; y digo que no necesitamos más que nuestros negros, porque son nuestra familia, porque se han identificado con nosotros, porque tienen el derecho absoluto á toda nuestra solicitud y á todo nuestro cariño; porque aquel carácter bondadoso, más que inteligente, que caracteriza á la raza africana, aquel carácter es necesario tenerlo en cuenta, porque no produce perturbaciones, sino que produce un grande amor que viene siguiéndonos á todas partes, y nosotros necesitamos ahora, tratándose de nuestros negros, realizar algo más que esa libertad formal; necesitamos hacer algo más que declararlos libres por medio de una enmienda: necesitamos educarlos, necesitamos llevar á este presupuesto, y así lo habíamos pensado nosotros, pero por la precipitacion de estos últimos debates no lo hemos podido realizar, una cierta cantidad en cuya virtud llevemos allí toda la cultura, todo el desarrollo intelectual y moral que reclaman aquellas clases, de las que la inmensa mayoría, unas pertenecen al país por haber nacido en él, y otras se encuentran en una relacion tan constante con nuestra nacion, que podemos considerarla como formando parte de la misma.

Pero en una poblacion donde hay tantos elementos de color, al lado de los individuos de raza blanca, llevar primero al chino y despues al indio, ¿no os parece que es llevar allí grandes elementos de perturbacion? ¿Qué os parece que va á resultar de aquel mosaico? Nosotros lo podeis ver con calma, porque no teneis allí familia ni propiedades; pero considerad cómo han de verlo los que no se encuentran en vuestro caso. ¿Qué será de aquella tierra, de aquella civilizacion, entregada á todas las luchas, á todos los peligros que acompañan á las razas más brutales, estimuladas solamente por el interés individual? Considerad, señores, lo que es esa institucion, contra la cual se ha mostrado la gran República norte-americana, levantando una barrera infranqueable en California.

Este problema, en cuyo desenvolvimiento no quiero entrar, porque hace mucho calor y estoy fatigado; este problema es ya elemental; porque nuestra patria, si tiene el gran dolor de ser la última de todas en lo que á reformas coloniales se refiere, sobre todo desde 1808 hasta la fecha, tiene al propio tiempo la gran ventaja de que encuentra todos los problemas ya planteados y resueltos en los demás pueblos. Hace cinco días ó seis no más, que he recibido yo de mi ilustre amigo el Sr. Schœlcher el segundo tomo de su *Política colonial*, y en él hay tres ó cuatro secciones dedicadas al problema de esta inmigracion, y hace cerca de un mes que he recibido otros trabajos, en los cuales viene ese problema seriamente planteado con relacion á la isla de Guadalupe. Así, todo el mundo sabe que la isla de Guadalupe está cerrada por completo á la inmigracion de esa raza, y no quiero ofender la ilustracion de los Sres. Diputados que me escuchan pintándoles la triste historia de Chile, donde la inmigracion y la sublevacion de los chinos llegaron á poner en serio peligro el órden público de aquel próspero país.

Si esto es así; si así se plantean las cosas; si no hay prisa para hacer eso, debeis dejar en suspenso todo lo relativo á esa inmigracion en cuanto es posible que se reduzca en la práctica á la contrata de chinos; y si quereis consignar en algun artículo precepto respecto de la inmigracion, ¿por qué no consignais, por qué no aceptais esta propuesta nuestra de que se haga la inmigracion de todos los caucásicos, con la excepcion de todas las demás razas, y sobre todo, con la excepcion de los negros? Porque, no lo dudeis; por ese camino llegarémos luego á todas las magnificencias y esplendores que se puedan imaginar. Vendrán los chinos, vendrán los indios, vendrán los negros libres de Africa y de otros países, si es que los pueblos extranjeros no intervienen en esto y lo prohiben, y llegarémos, á pesar de todas estas protestas y de todos estos deseos, á una especie de trata, que es ménos inmoral que la verdadera trata para los tratados; pero que sin embargo, para las sociedades que reciban esos elementos, serán una causa permanente de perturbacion. Vuelvo á mi tema. Yo no me opongo á la libertad, á la entrada absoluta de todos los inmigrantes que vayan por su cuenta; pero me opongo á la intervencion del Gobierno con subvenciones para otras razas que aquellas que son aptas para el desarrollo moral y para el poderío de nuestras colonias.

Y como lo que nos pedís aquí es una subvencion, yo os afirmo que por la manera de estar pedida, por las condiciones en que hoy se encuentra Cuba, por las sociedades que allí existen, ó eso no vale nada, ó es completamente una subvencion dada á la importacion china. ¿Me decís que no se puede hacer de otra suerte? Pues suspended esa subvencion, porque sociedades nuevas no se habrán de crear ni de establecer en el período de seis ú ocho meses de ejercicio del presupuesto, y claro es que la subvencion ha de ser para las sociedades establecidas; y como las sociedades establecidas son las de importacion de chinos, resulta que por modo indirecto vais á dar esa subvencion á la raza china.

Su señoría, Sr. Ministro de Ultramar, recordando hoy sin duda algunas frases mías, decía á mis buenos amigos: notad que las reformas no arraigan sino cuando están profundamente preparadas en la opinion; y yo que soy un hombre de opiniones profundamente radicales, como principio, y que en mis procedimientos no digo que soy conservador, porque los conservadores son revolucionarios como todos los demás, pero sí diré que soy suave y tranquilo; yo os digo que este es un problema no discutido aquí, y tengo la seguridad de que es esta la vez primera que en el Parlamento español se ha hablado de la trata de los chinos, más aún, creo que no se ha discutido jamás en el Parlamento el problema de la inmigracion.

¿Qué prisa teneis? ¿Por qué no aguardais ocho meses? ¿No dice el Sr. Ministro de Ultramar que en ese período se traerá un nuevo proyecto sobre inmigracion? Pues esperad á que ese proyecto venga; y si al señor Ministro no le bastan los informes que tiene, diríjase á las Antillas, vaya á Cuba á ampliarlas, que yo me comprometo á aceptar la opinion de todas las Corporaciones de la Isla, porque tengo la seguridad de que la Audiencia y la Sociedad Económica, y la Universidad y todas las Corporaciones, se opondrán como se han opuesto hasta ahora, y en este sentido, por lo ménos, yo pido que respecto de la inmigracion de chinos se haga lo que se hace cuando se va á reformar una partida del arancel, que es pedir informaciones, y datos, y notas á las Corporaciones llamadas á intervenir en estos asuntos. Pues bien; yo os digo en nombre de la salvacion, en nombre de la tranquilidad, en nombre del prestigio de nuestras Antillas, que aplaceis esta medida, que pidais noticias, y sobre todo, porque esto es de mucha monta, que oigáis á aquellos que viviendo en Cuba tienen puesto su honor y el honor de su familia, y su vida, y todo lo que tienen, á merced de una medida del Gobierno, y si esta medida es imprevisora, nunca podrán llorar bastante el desastre que les ha de ocasionar.

Yo os invito, señores, á que mediteis sobre esto, y suplico al Sr. Ministro de Ultramar y á la Comision que acepten esta enmienda; y si les parece todavía radical, que nos den siquiera la seguridad de que no se ha de hacer absolutamente nada de esto que por modo indirecto viene á afirmarse en el artículo que hemos tenido el honor de combatir.

Por lo demás, lo que se necesita hoy para Cuba, es no sólo libertad, sino gran movimiento económico para el desahogo de las Corporaciones locales por ese conjunto de medidas y de reformas que hemos venido reclamando, porque Cuba no está en la misma situacion en que se encontraba la Trinidad á fines del siglo pasado cuando se llevó allí la cédula de poblacion de D. José de Gálvez, y en que se encontraba la Guyana francesa, levantada por aquel espíritu local, por aquellas reformas que tuvieron todo el carácter de las reformas coloniales francesas, que no son la autonomía, como decía el Sr. Ministro de Ultramar, pero que estaban inspiradas en el sentido autonomista, segun declaracion terminante de sus principales sostenedores y del Ministro que en 1866 comenzó la reforma.

Por todo esto, yo me atrevo á rogar á la Cámara que, en nombre de la tranquilidad de las Antillas, que en nombre de la honra y de la conciencia de España, admita la enmienda que entre quien quiera libremente, pero con subvencion del Estado, con nuestro sacrificio, con nuestra sangre, con nuestro trabajo, que entren sólo las familias blancas.

RECTIFICACIONES.

El Sr. VILLANUEVA: Sres. Diputados, procuraré contribuir á que se realice el deseo, por todos sentido, de que cuanto ántes termine esta discusion, y para ello me limitaré á hacer las rectificaciones más precisas á lo expuesto por el Sr. Labra, dejando á un lado todo aquello que pudiera decir sobre cuestiones de familia, que así llamo yo á las que median entre el Sr. Rodriguez San Pedro y el Diputado que tiene la honra de dirigir la palabra al Congreso.

Acusábame el Sr. Labra de haber buscado la oportunidad para resumir el debate y pronunciar en él la última palabra; y S. S., al atribuirme tal propósito, cometia una injusticia muy grande. No sólo no he tenido esa aspiracion, sino que jamás pudo caber en mí, reconociendo, como desde luego reconozco, que son demasiado pequeñas mis fuerzas y muy insignificante mi representacion para atribuirme nada ménos que el puesto que corresponde á aquel que alcanza la suerte de resumir cualquier debate. Y para que de ello se convenza S. S. paréceme que bastaría con que le recuerde que es la segunda vez que tercio en esta discusion de presupuestos, á pesar de haber sido aludido con insistencia por los compañeros de S. S.; y por si esto no fuese suficiente, todavía podré decirle más, y es, que mi enmienda, la que estoy apoyando, fué presentada con intencion de que se pusiera al debate al tratarse de la seccion séptima, ó sea la de Fomento, cosa que si no ha sucedido no es ciertamente por culpa mia, sino por conveniencias de la Comision y de la Presidencia que, sin duda, para abreviar algo los términos de la discusion, en vez de tratar de esta enmienda al discutirse la citada seccion, creyeron que debia relegarla para cuando se discutiese el articulado; y aquí tiene el Sr. Labra la razon por lo cual me encuentro usando de la palabra en este momento. De otra suerte, yo hubiera hablado al discutirse la seccion de Fomento; y despues, durante la discusion del presupuesto de ingresos y la del articulado, S. S. hubiera podido decir la última palabra, que más títulos tiene que yo para hacer este género de resúmenes, puesto que al fin y al cabo más antiguo es en el Parlamento y más competencia que á mí en estas materias le ha de reconocer la Cámara.

Despues de todo, esto tiene poca importancia al lado de otra cosa que me decia el Sr. Labra. Atribuíame S. S. tambien el defecto de venir á la Cámara, siempre que se discute alguna cuestion ultramarina, á hacer el resúmen de la discusion y á exclamar en tono doctoral: "Aquí no entiende nadie de esto; yo soy el que todo lo sabe; y por tanto, mis palabras deben ser las últimas y las únicas que sean oidas." No creo haber cometido jamás esa falta, ni dado motivo para que S. S. me la atribuya; pero para demostrarlo servirán, más que mis palabras, la insuficiencia de las razones que, para corroborar las suyas, expuso su señoría.

Recordaba el Sr. Labra que en otro debate había yo afirmado que en Australia existia un censo electoral, si no superior, igual, y aunque fuese inferior, censo electoral al fin, muy semejante al que tenemos en las provincias ultramarinas; y ha añadido S. S. despues, que, registrando al cabo de algun tiempo no sé qué obra, había visto que el censo electoral no existia en ninguna de las colonias de Australia, con lo cual daba á entender que soy aficionado á presentar datos imaginarios, y que vengo á hacer creer á los Sres. Diputados lo que no es verdadero, fundando mi argumentacion sobre hechos completamente ficticios. Como esto es algo más grave que una de esas simples afirmaciones que suelen hacerse en los debates; como envuelve una acusacion que no sé por qué me la dirige el Sr. Labra; como, por último, me desautoriza para siempre si diese una respuesta concluyente, que veo en la necesidad de molestar la atencion de la Cámara, para demostrar que jamás he aducido dato alguno que no haya podido comprobar en el acto. Séame permitido, ántes de acometer este trabajo, decir al Sr. Labra que no acierto á comprender qué habrá pretendido S. S. al hacerme esa imputacion, ni sé por qué ha dicho que no son exactos los datos de que yo me he valido en éste y en otros debates, siendo así que S. S. sabe que al instante he de probarle que existen. No extrañe, por tanto, S. S., que yo éntre en cierto género de demostraciones que son indispensables para hacer la debida justicia á mis palabras.

Si S. S. quiere consultar, como trabajo más breve, la obra de Mr. Emile Montégut sobre *L'Angleterre et ses colonies australes*, en ella encontrará los mismos datos que voy á leerle, tomados del *The Statesman's Year-Book*, 1886, que anualmente se publica en Inglaterra, con autoridad reconocida, valiéndome del último, que, como el Sr. Labra puede observar, se publicó hace pocos meses. Así encontrará confirmado todo lo que diga; advirtiéndole que estos libros los tengo aquí y se los puedo remitir si lo desea. Pues bien, en esta última obra se halla lo que sigue, que textualmente traduzco:

"*Colonias de la Australia.—Nueva Gales del Sur.*—Tiene el Poder legislativo, compuesto de dos Cámaras, llamadas Consejo legislativo y Asamblea legislativa. Los miembros de la primera no son ménos de 21, y lo elige la Corona inglesa; la segunda se compone de 118 miembros, elegidos por 32 circunscripciones. Tiene sufragio universal.

Queensland.—Se separó de la colonia anterior el 10 de diciembre de 1859. El Poder legislativo reside en dos Cámaras, llamadas tambien Consejo legislativo y Asamblea legislativa. La primera la forman 36 miembros, nombrados *vitaliciamente* por la Corona; la segunda se compone de 55 miembros, nombrados por 42 distritos electorales, que los eligen por cinco años.

Para ser elegibles no se necesita acreditar, además de la edad, más que la residencia de seis meses en el distrito. Para ser elector se necesita *tener en propiedad fincas rústicas libres que produzcan una renta líquida anual de 100 libras esterlinas*, ó propiedad urbana de 10 libras esterlinas de renta anual, ó pagar 10 libras esterlinas de renta anual por finca rústica ó por permisos de la Corona para pastoreo. El voto se emite en el distrito donde la propiedad que lo motiva radica.

Australia del Sur.—El Parlamento se compone de dos Cámaras: Consejo legislativo y Casa de la Asamblea. La primera, segun la ley de 1881, se compone de 24 miembros, que en número de ocho se eligen anualmente, durando su cargo, por tanto, tres años. El Poder ejecutivo carece de poder para disolver la Cámara alta.

Para ser elegible se requiere, además de la ciudadanía y la edad, el estar inscrito en el censo con seis meses de antelacion, y *poseer propiedad rústica con renta líquida de 50 libras*, ó tenerla en arrendamiento pagando 20, ó vivir en casa que gane 25 libras de alquiler. La segunda se compone de 55 miembros, y desde el año 1884 se nombran estos por sufragio universal.

Tasmania.—Constitucion de 1871.—Tiene dos Cámaras. La primera se compone de 16 miembros, que eligen todos los súbditos de la Corona que poseen en propiedad rústica 20 libras de renta, en arrendamiento 80, ó que '*sean abogados, procuradores de número de la Corte Suprema, médicos con título, empleados ó poseedores de títulos académicos.* Cada miembro es elegido por seis años. La segunda consta de 32 miembros, elegidos por los que poseen renta de 30 libras, acreditada ántes del 1º de noviembre de cada año, y que cuenten asimismo con más de un año de residencia en Tasmania.

Victoria.—Tiene dos Cámaras. La primera se compone de 42 miembros que, para serlo, tienen que estar en el goce de una renta de 100 libras anuales, y los electores deben acreditar renta de 10 libras anuales si procede ex de propiedad rústica libre, y de 25 libras si de arrendamiento, siendo además electores los graduados por las Universidades inglesas, estudiantes matriculados en la de Melbourme, los sacerdotes de todas las religiones, maestros de escuela, abogados, médicos y oficiales de los ejércitos de mar y tierra. La segunda se elige por sufragio universal.

Nueva Zelanda.—Tampoco tiene sufragio universal para la Asamblea legislativa."

Me parece que S. S. tiene este libro.....

(*El Sr. Labra:* Tengo los datos oficiales.) Perfectamente; y entónces no sigo leyendo; así verá S. S. que en estas colonias, que son diez, de ellas seis con Gobierno responsable, se encuentra establecido el sufragio universal en tres solamente; y ésa para la Cámara legislativa, pues para el Consejo legislativo reside el derecho de nominacion en la Corona, existiendo en las demás el censo electoral para ámbos Cuerpos Colegisladores. De modo que la afirmacion absoluta que hizo S. S. esta tarde de que yo venia aquí á alegar datos que no corresponden á la realidad y que son completamente inexactos, queda destruida, y la Cámara juzgará ahora de lo que vale. Y lo mismo puedo demostrar en el acto que hay censo electoral en la mayor parte de las demás colonias inglesas, hasta en el propio Canadá, y nada moderado por cierto, comprobando así más y más la certeza de mi afirmacion; por lo cual S. S. no tiene derecho para decirle á la Cámara que yo, con un gran desembarazo, aseguro un dia que existe una cosa y otro dia otra, para que luego, al consultar los libros que le parece, resulte todo inexacto. Quedamos, pues, y perdone el Congreso mi insistencia, en que hay censo electoral y Consejos vitalicios en las colonias de Australia, en la mayor parte de las inglesas situadas en otros continentes, y hasta en el Canadá, habiendo como única excepcion en Australia tres colonias en las que, si no para el Consejo legislativo, existe para la Asamblea legislativa el sufragio universal.

(*Continuará.*)

CRONICA GENERAL.

El vapor americano *City of Alexandria* llegó á Nueva York hoy por la mañana, sin novedad.

—Por error de pluma, al hablar de la reorganizacion del Comité de Union Constitucional del barrio de "Santa Clara", publicamos en el número de hoy que era el del barrio de Santa Teresa."

—Por la vía de Tampa ha salido hoy para Nueva York, el Sr. D. Joaquin Rionda, que lleva facultades de la Empresa Española de Gas, para conferenciar con los Directores de la Compañía "Hispano Americana Consolidada" respecto á la fusion proyectada.

—Debiendo proveerse interinamente por concurso la Cátedra de Física y Química, vacante en el Instituto de 2ª Enseñanza de Matanzas, dotada con el haber anual de mil pesos; por el Excmo. é Iltmo. Sr. Rector se convocan aspirantes á la misma, para que en el término de quince días, que finalizarán á las doce del catorce de Setiembre próximo, presenten sus instancias documentadas en la Secretaría de la Universidad, dirigidas al Excmo. Sr. Gobernador General. Para aspirar á ella se necesita tener veintiun años cumplidos de edad y poseer el título de Licenciado en la Facultad de Ciencias.

—Por el Gobierno General, de acuerdo con lo propuesto por el Civil de la provincia se han dispuesto los siguientes cambios de destinos entre los funcionarios de policía:

A la celaduría de Melena del Sur, con residencia en Batabanó, D. Andrés Zamora, que sirve la de Santa María del Rosario y á este destino, D. Ramon Sicre, que servía aquella; á la celaduría del barrio de Santa Teresa, D. José Mª Crespo; á la del barrio del Templete, D. Benito Acevedo; á la del de Chávez, D. Francisco de Paula Roca y la del de Paula, D. Manuel H. de Alba.

—En el Negociado de Órden Público del Gobierno General se solicita á D. Baltasar Folguenas Fernández para enterarle de un asunto que le concierne.

—Habiéndose concedido licencia al Juez de 1ª instancia de Jesus María, Sr. D. Pedro Agüero, se ha encargado del despacho de dicho juzgado el juez municipal del distrito Sr. D. Antonio Martí del decanato de los juzgados de 1ª instancia de esta capital, al juez del distrito del Cerro, Sr. D. Juan Valdés Pagés.

—Por el Gobierno General se ha concedido autorizacion á D. Bernardo Suárez Espina para publicar en esta capital un periódico político diario titulado *La Iberia*; á D. Manuel Linares, para un diario político que se denominará *El Radical*; á D. Antonio García Bosch, para un diario político que verá la luz en Matanzas, bajo el título de *El Imparcial de Matanzas*, y á D. Pedro de Pando y Santos para trasmitir el derecho de publicacion del periódico político de Remedios titulado *La Constitucion*, á D. José Alvarez y Suárez.

—Dice *La Alborada* de Pinar del Rio:

"Por algunos amigos que han llegado últimamente de Mántua, atravesando los términos municipales de Guane, San Juan y Martínez y San Luis, sabemos que á consecuencia de las frecuentes lluvias, los caminos están intransitables en algunas partes y ofreciendo verdadero peligro para los viajeros. Iguales noticias nos llegan de Alonso Rojas, Consolacion del Sur y Paso Real."

—Se ha nombrado ayudante de campo del comandante general de la provincia de Santa Clara (Cuba), al comandante de Infantería D. Bernardo Areces López.

—Se ha hecho extens

El *Temps* dice que Inglaterra ha recibido un rudo golpe, pero teme que los acontecimientos de Sofia darán vida nueva á las rivalidades sofocadas hace dos años.

El buque transporte *l'Orne* salió el sábado de Tolon para Cayena (Guyema francesa) con un cargamento de presidiarios annamitas. Este buque, que entró ayer de arribada á Tolon, declara que los presidiarios se habian sublevado, tratando de apoderarse del trasporte. Se dispararon dos cañones cargados de metralla contra los amotinados y muchos de ellos quedaron muertos.

El autor de la biografía del general Boulanger, cuya publicacion fué objeto de tantos comentarios, es Mr. Henry de Pene. Fué escrita sin espíritu de sátira cuando el general Boulanger hizo un viaje á los Estados-Unidos con el objeto de representar la Francia en el centenario de la batalla de Yorktown.

Las asociaciones de obreros celebrarán en Paris, esta semana, un Congreso que durará cinco dias. Los delegados representantes de las asociaciones inglesas han llegado ya aquí para tomar parte en los debates.

El gobierno acaba de expulsar de Francia á un pastor protestante inglés llamado Drought, que vivia en Chantilly, por ser partidario demasiado ferviente de los príncipes de Orleans.

RUSIA.—*San Petersburgo, 23 de agosto.*—El *Messager* publica una comunicacion oficial declarando que las relaciones de la Rusia con las demás potencias no han cambiado. Este aviso, que tiene por objeto poner término á los ataques que los periódicos alemanes dirigen á la Rusia, es considerado como una notificacion oficial de la continuacion de la triple alianza.

Entre los extranjeros presentados al Czar durante las maniobras militares verificadas en Krosnoeseela, se encontraban dos miembros de la familia de Karageorgevitch, que como es de presumir son parientes del príncipe de este nombre, pretendiente del trono de Servia.

La prensa periódica rusa ha quedado ménos sorprendida con la noticia de la deposicion del príncipe Alejandro, de lo que lo quedó al saber la revolucion de la Rumelia en 1885. Hacia algun tiempo que los periódicos rusos presagiaban la catástrofe que habia de producir la tension de la política de Bulgaria.

El *Viedomosti* dice: "Rusia debe ahora pronunciar su última palabra, si quiere continuar dirigiendo los destinos de Bulgaria."

El *Novosti* se expresa así: "Es probable que Rusia intervendrá directamente en el establecimiento de un nuevo órden de cosas en Bulgaria. La deposicion del príncipe Alejandro aumentará las simpatías de los búlgaros hácia Rusia."

Los demás periódicos en general pretenden que la prensa extranjera demuestra la más lamentable confusion de ideas al discurrir sobre el estado de las relaciones entre los tres emperadores.

ALEMANIA.—*Berlin, 21 de agosto.*—El príncipe heredero de Alemania asistirá á las maniobras militares que se han de ejecutar el 4 de setiembre en Ausgurbo, despues se reunirá con su padre en Alsacia, para presenciar las que se han de practicar en Reichsland. El emperador Guillermo llegará á Strasburgo el dia 10 de setiembre.

El *Nowoe Vremya*, de San Petersburgo, pide con insistente energía la expulsión de Rusia de todos los oficiales prusianos que estudian el ruso en Moscou. El citado periódico acusa el espionaje á los indicados oficiales.

Berlin, 23 de agosto.—Segun la *Gaceta de la Alemania del Norte*, con la revolucion de Bulgaria los intereses alemanes no han de salir lastimados.

El *Post*, de Berlin, periódico adicto al príncipe de Bismarck, publica una estadística de las fuerzas del ejército ruso, que es un trabajo de actualidad. El ejército se compone de tropas de la guardia y de línea; de fuerzas de reserva y de reemplazo.

Las tropas de reserva comprenden 96 batallones de infantería y 5 brigadas de artillería. Cada batallon cuenta con cinco compañías, ó sea de alguna fuerza ménos que lo de los batallones de línea. Estos batallones reciben sus reclutas en invierno, hacen ejercicios anuales y toman parte en las maniobras. Las fuerzas de reserva se distinguen de las de línea por estar divididas por compañías, y por estar destinadas á prestar servicio local en las pequeñas poblaciones. Sin embargo, constituyen un elemento importante, puesto que en caso de movilizacion proporcionan al ejército 24 divisiones completas de infantería.

La artillería de reserva se compone de 5 brigadas de á 30 baterías. En caso de movilizacion puede proporcionar 80 baterías de reserva y 48 baterías de reemplazo.

La organizacion de las tropas de reemplazo es más completa en Rusia que en Alemania. Cada regimiento de infantería, ya en tiempo de paz, tiene el cuadro de uno de los cuerpos de reserva en su seno.

Cada division de caballería tiene un cuadro de reemplazo incorporado para cuatro destacamentos. Es en estos destacamentos que se verifican las operaciones de domar y enseñar los caballos, de manera que los escuadrones de caballería rusa no tienen otros caballos que los que ya están perfectamente adiestrados.

Pasemos ahora al ejército de campaña, propiamente dicho. He aquí el estado comparativo de las fuerzas efectivas de Rusia y Alemania:

Rusia.	
Infantería	823 batallones.
Caballería	936 escuadrones.
Artillería	2472 piezas.
Zapadores y tropas de ferrocarriles	31 batallones.
Alemania.	
Infantería	503 batallones.
Caballería	372 escuadrones.
Artillería	2040 piezas.
Zapadores y tropas de ferrocarriles	21 batallones.

Como se ve, los cuadros del ejército ruso son muy superiores á los de Alemania. Esta superioridad numérica es sobre todo sorprendente en la caballería. En suma, si se quiere el juicio sobre el ejército ruso puede formularse en estos términos:

Organizacion nueva y general, gran aparato de fuerza y unidad en el espíritu de mejora, pero poca homogeneidad y uniformidad de espíritus. El conjunto refleja el carácter de la nacion rusa y responde á la idea que se puede formar de la situacion política del imperio del Czar.

GACETILLAS.

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA.—La contratada en Milan por el Sr. Vicente Antinori y que debe ocupar nuestro gran teatro de Tacon desde el 7 de octubre próximo, es aún más numerosa y mejor de lo que se anunció en el primitivo elenco, de modo que el citado empresario cumple con creces lo prometido al abrirse el abono de veinte funciones, que marcha viento en popa. En la lista de paleos hay ya inscritas varias familias conocidas, así como algunas sociedades de recreo, entre las que se cuentan el *Union Club*, el *Círculo Habanero* y una agrupacion de jóvenes jugadores de *base ball*. El número de lunetas tomadas es bastante crecido.

Acerca de la mencionada compañía lírica dice el periódico *Frusta Teatrale*, de Milan, con fecha 9 de agosto último lo siguiente: "Por cuenta y órden del Sr. Antinori, empresario de los teatros Tacon de la Habana y Nacional de Méjico, temporada de cinco meses, ha contratado la agencia de la *Frusta* los siguientes artistas:

Sopranos absolutas: Marcelina Parodi, Emma Dotti, María Bulli-Paoli.

Contraltos; Gemma Tiozzo, Julia Brunello.

Tenores; Luis Parodi, José Migliori.

Barítonos: Vicente De-Pasqualis, Francisco Cavazza.

Bajos: Abraham Abramoff, Natalio Pazzi, G. B. del Fabro.

Comprimarios: Elvira Perelli, Antonio Turchetto.

Maestro concertador y director de orquesta: Rafael Bracale.

Otro director de orquesta; Aquiles Cavallini.

Doce coristas."

A estos doce coristas que vienen de Milan debeu unirse los que escoja y contrate en la Habana el Sr. Antinori, para formar un cuerpo completo, tal como se requiere.

La *Gazzetta Nazionale* publica en su número del 11 de agosto, acerca de la repetida compañía, lo que á continuacion traducimos:

"El 17 de setiembre partirá de Milan y el 21 de S. Nazaire una compañía lírica contratada por el empresario Sr. Vicente Antinori."

En seguida copia el elenco, igual al que precede, y añade:—"Es un excelente y completo cuadro artístico, que hará fortuna, por cierto, confirmando la fama de que ya disfruta Antinori como buen empresario."

A lo dicho sólo nos falta agregar que nuestros filarmónicos están de plácemes.

REALIZACION.—Pronto comenzará á publicar D. Clemente Sala, dueño de la agencia de periódicos de la calle de O'Reilly nº 23, los catálogos de una biblioteca, cuya realizacion le está recomendada. Estén sobre aviso los aficionados á los libros buenos, pues nada se perderá con hacer compras en casa de Sala.

ESCUELA DEL VEDADO.—Las señoras de Esclapet y de Dominguez han entregado al Director de la referida escuela los $32-20 cts. billetes que resultaron sobrantes de la cantidad recolectada para la fiesta del Cármen. Con esa suma ha adquirido el citado profesor una esfera terrestre montada con meridiano completo de bronce y pié de madera y siete mapas por Paluzzie. Todo esto costó $25 billetes y con los $7-20 restantes se armaron dos bancos para escribir los niños. Hacemos público lo que antecede por encargo de dichas señoras y para conocimiento de todas las personas que contribuyeron á la mencionada fiesta del Cármen.

BASURAS É INMUNDICIAS.—Nos dice un amigo que los vecinos de la calle de Compostela, entre Chacon y Cuarteles, *ya no tienen narices* con que sufrir la fetidez emanada de las basuras, inmundicias y otros excesos que llenan dicho trayecto.

Y por aquellos contornos
No hay anciana que no rece:
"¡Oh tu, divino San Roque,
Líbranos de tanta peste!"

LA PALMA.—Ha cambiado de domicilio la sastrería y camisería que tal nombre lleva, en la calle de la Muralla. Ahora luce hermosa y flamante en la casa número 53, entre Habana y Compostela.

Allí se hacen fluses magníficos, por muy poco dinero; allí hay géneros de excelente calidad, corbatas y otros artículos de última moda; allí, en fin, se complace á todo el que llega, de la mejor manera posible.

Las telas son exquisitas
Y los precios *increibles*,
De manera que á esa *Palma*
No hay quien le lleve la idem.

NUBES LUMINOSAS.—Sobre el notable fenómeno de las nubes luminosas, que algunos confunden con las auroras boreales equivocadamente, ya que éstas se verifican mucho más allá de la region de las nubes, y la presencia de éstas en todo caso las taparía, se vienen haciendo desde hace años en Inglaterra varios estudios, y entre otros los notabilísimos de Mr. de Sunderland.

Este sabio ha hecho numerosas observaciones y dice que muchos observadores han caido en el error de los que creen ver, cuando aquellas nubes se presentan, auroras boreales.

Segun Mr. Sunderland, la grande altura de estos vapores les permite reflejar los rayos del sol mucho tiempo despues de ponerse; y en una carta que publica sobre esta materia en la *Nature anglaise*, añade: "No habia nunca visto, ántes del último verano, nubes luminosas. Las que vi son completamente distintas de las que excitaron tanto interés durante los dos últimos inviernos.

Para darles un nombre, convendrá no tener en cuenta el que propone M. Rowan, porque la coloracion celeste no aparece al Norte, sino porque el sol se encuentra en esta direccion durante esta época del año. En otras épocas y en otras latitudes, la direccion seria distinta. Todas las nubes luminosas observadas se presentan bajo la forma de cirrus. Su color parece debido á las causas que determinan el de la atmósfera, y, en efecto, la parte más elevada de aquellas es verde ó azul, y la parte inferior ó baja de un amarillo oscuro, que toma tonos más vivos y anaranjados en el horizonte."

LA ILUSTRACION NACIONAL.—Acusamos recibo del número 22º de esta acreditada é importante revista, llegado por el último correo y que con su actividad acostumbrada nos ha remitido su representante aquí. Contiene lo siguiente:

Grabados: El regreso de la cacería.—Excmo. Sr. Marqués de Sardoal, Senador del Reino.—Excmo. Sr. D. Servando Ruiz Gómez, Senador del Reino.—Isla de Cuba: escena campestre en una plantacion.—Orense: Baños de Santiago de las Caldas.—El palacio romano en Tarragona.—El estío (alegoría).—Habana: vista del teatro Tacon.—D. Luis Sorela, delegado por el Gobierno para estudiar los establecimientos extranjeros del litoral africano.—Santa Marina de Vega (Asturias): casa en que nació el Marqués de Santa Cruz de Marcenado.—Costumbres de la América Central: la caza de caimanes.

Texto: Crónica, por Herman de Luna. Explicacion de los grabados.—Las ordenanzas militares adicionadas por el general Socias, por D. Victoriano de Atmeller.—El problema colonial, por D. F. Serrano de la Pedrosa.—Dicha y desdicha (poesía) por don R. de M.—Un error de corazon, arreglo del inglés por D. Alfonso Ordax (continuacion). Bibliografía cervantina por el Dr. Thebusem.—Un libro sobre Cervantes, por D. Romualdo Alvarez Espino.—El autor de las reflexiones militares y sus biógrafos D. Juan de Madariaga y D. Máximo Fuertes Acebedo (continuacion) por D. Luis Vidart.—A un cesante benemérito (soneto) por D. Juan Guillen Buzarán.—Los grandes inventos del siglo XIX por D. Antonio G. Bruna.—Sobre cubierta por D. Eduardo de Palacio.

—Herida casual que se infirió un menor, vecino de la calle del Cármen esquina á Esperanza.

—Por el celador del barrio del Pilar fué remitido á la Cárcel y puesto á disposicion del Sr. Juez de primera instancia del distrito Sur de Matánzas, un pardo, el que se encuentra circulado por dicho Juzgado.

—El celador de Vives remitió al vivac á un moreno, por estar circulado por el Juzgado de Guadalupe.

—El celador del barrio del Príncipe remitió ante el Sr. Juez de primera instancia del Pilar, á un individuo blanco por estar acusado de hurto de 19 pesos 50 centavos á otro de su clase, vecino de la calle del Teniente Rey.

—El celador del barrio de Guadalupe, acompañado de una pareja de Orden Público, condujo á la celaduría del barrio de Dragones, á un pardo que acababa de hacer varios disparos con arma de fuego á otro de su clase, en la calle de Escobar entre San José y San Rafael.

Seccion de interés personal.

53 IMPORTANTISIMO 53

Trajes casimir lana pura, á $5-30, á centen.

Se venden en partidas con bonito descuento.

Hacemos fluses por medida MAS BARATOS QUE TODOS NUESTROS COLEGAS.

Importacion directa; tenemos siempre un extenso surtido de casimires desde 6 hasta 28 reales.

En las ventas al por mayor descontamos el 10 por 100.

LA PALMA

53, MURALLA 53,

ENTRE HABANA Y COMPOSTELA.

Cn 1149 P 13-18

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Seccion de Instruccion.

SECRETARIA.

El dia quince del actual á las 8 de la noche tendrá lugar la apertura de las clases gratuitas y nocturnas que sostiene este Instituto, para el curso de 1886 á 87; lo que se hace público para que los que deseen matricularse acudan á la Secretaría de esta Seccion, constituida para el caso en los Salones de las Academias, desde esta fecha hasta el dia quince referido de siete á ocho de la noche.—Habana 1ª de Setiembre de 1886.—*Andrés Cobreiro.*

G P 11-2s

ATENCION.

Para combatir toda clase de callo, ojo de gallo, &, no existe medicamento alguno que compararse pueda con el BALSAMO TURCO.

Las dispepsias gastralgias, gastritis, vómitos del embarazo, inapetencia, raquitismo, &., son enfermedades que se combaten con ventaja, empleando el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA, medicamento que ha sido aprobado por la Real Academia de Ciencias y que los más autorizados facultativos preconizan como superior.

Para devolver al cabello cano su color primitivo, debe usarse el AGUA DE PERSIA del Dr. Gandul—específico que tiene privilegio exclusivo, y que es preferido por las señoras desde 1875 que se dió á conocer.—Es superior á todos por no contener nitrato de plata y ser completamente inofensivo.

Cn 1158 P 1 8t

SOCIEDAD MURCIANO-VALENCIANA DE BENEFICENCIA.

En la junta general extraordinaria celebrada el dia 22 del actual por esta Sociedad, se acordó, entre otros particulares, el que por la misma se asistiera en sus enfermedades en una Casa de Salud á los socios que se suscribieran con ese objeto contribuyendo con la cuota de tres pesos billetes mensuales.

Hasta el dia 6 del próximo mes de setiembre de admiten inscripciones en la morada del Sr. Presidente, calle del Prado n. 113. P C. 1137 7-29

BELOT

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO.

Prado números 67 y 69.

Directores facultativos:

Dr. E. BELOT y Dr. E. ROBELIN.

Fundado en 1873; único construido expresamente segun las exigencias del tratamiento hidroterápico y montado al nivel de los mejores de Europa. Recomendado por todos los profesores extranjeros que han visitado esta Isla, y entre ellos los Dres. Sayres y Douglars, célebres facultativos de los Estados-Unidos. Apreciado y tenido en justa fama por los notables hidrópatas de París, Dres. Beni-Barde, Kelter, Duval y Daly, cuyos clientes al venir á América, han sido dirigidos á este Establecimiento Hidroterápico.

Tratamiento de las enfermedades crónicas y nerviosas.—DR. E. BELOT, PROPIETARIO.

Cn 1122 P 14-25ag

PIDANSE

LOS CIGARROS

DE

VILLAR Y VILLAR.

En todos los Depósitos.

Rómpanse las cajillas vacías para evitar fraudes.

Cn 998 P 30-26jl

Cerdos															
Carneros															
Mon-tecristi	22	110	132	6302	769	Carne.	de 87	Manteca	30 cts. 1ª	Cerdos	218		62	Carneros	157
Carne Tend.						Manf.	á 90	Cecina	60	Novillos cáp.				Reses del país	
Kilos	37	544	102	de 70 á 80.		Carnero		Carne	40		37	24		Bueyes	

RASTRO DE GANADO MENOR.

Peso.	Sobrantes	Precios.	Precios en las casillas.												
	62	45 á 55 B.B.	Misa limpia	35 cts. lb.											
			Filete	60											
			Carne con hueso	30											
		40 á 45 B.R.	Filete limpia	60											
			Carne con hueso	25											
		60 á 65 B.B.	Misa limpia	40											
			Carne con hueso	35											
			Filete	40											
			Carne con hueso	25											

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Habana, 30 de agosto de 1886.—El Administrador, *Guillermo de Erro.*

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 2 DE SETIEMBRE.

San Antolin, mártir, y san Estéban, rey de Hungría.

San Antolin.—El arzobispo don Rodrigo y otros autores dicen que el motivo de dársele gran veneracion en la iglesia de Palencia, á san Antolin, fué el milagro que en resúmen dirémos de esta manera: don Sancho el Mayor rey de Castilla y de Navarra, andando á caza por tomar placer, halló á un jabalí y siguió en pos de él, y el puerco se metió en una cueva y el rey se desmontó y entró tambien y halló aquella cueva que era lo mismo que una iglesia y que tenia un altar y una inscripcion que decia: este altar es de san Antolin, mártir; y como el puerco se puso al pié del altar, el rey le disparó y Dios castigó al rey, porque en el acto se le secó el brazo y viéndose tan mal parado, se postró en seguida y con gran fervor y conflicto, rogó á san Antolin le perdonase y en el acto quedó enteramente bueno y mandó en seguida á formar allí la ciudad que ántes habia y hacer la iglesia catedral sobre dicha cueva, poniéndole por nombre san Antolin y á la ciudad el nombre de Palencia, y pidió al papa dicho monarca que fuese obispado, y todo así se hizo.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las 8½ y en las demás iglesias, las de costumbre.

IGLESIA DEL SANTO ANGEL.

CORAZON DE JESUS.

El domingo 5 del corriente á las 8 de la mañana, habrá misa solemne al Sagrado Corazon de Jesus, con exposicion de S. D. M. Lo que se avisa á los hermanos de la Pía-Union y demás fieles para su asistencia.—La Camarera, *María del Rosario Bracho, viuda de Sellen.*

10995 3-2

JUBILEO CIRCULAR.

Sigue en la iglesia de San Felipe, bajo el mismo órden de la semana pasada, manifestando á las siete y en seguida misa rezada, á las ocho misa solemne cantada, y á las nueve y á las doce misa rezada. Por la tarde, á las siete, los ejercicios de costumbre, rosario, visita al S. S., Trisagio cantado, motetes, bendicion y reserva.

El domingo, como último dia, la misa será lo más solemne posible con sermon que predicará el Párroco de Guadalupe, Pbro. Dr. D. Agustin Mª Mangiano, y por la tarde, á las seis, principiará el ejercicio y preces de costumbre, terminando con la procesion por el interior del templo.

Suplica la asistencia á tan solemnes actos religiosos Eviristo Martínez, Pbro.—Habana, Agosto 31 de 1886.—A. M. D. G. 10962 5-1

PARROQUIA DE MONSERRATE.

CONGREGACION DE HIJAS DE MARIA.

El viérnes 2 á las ocho de la mañana comenzará la Novena de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, Patrona de la Congregacion.

El sábado 11 al oscurecer, gran Salve.

El domingo 12 á las 7½ de la mañana, la Comunion general, y á las doce la gran fiesta con sermon á cargo del elocuente orador Pbro. D. Pedro Muntadas, Escolapio.

Se suplica la asistencia de los fieles y sobre todo de los que pertenecen á la Congregacion.—La Camarera, *Asuncion Mendive de Beyra.* 10999 4-2

COMUNICADOS.

Un recuerdo en el primer aniversario del fallecimiento de mi adorada madre, la Sra. Dª Blanca Vivanco y Orúe, viuda de Egúares, acaecida el dia 2 de Setiembre de 1885.

¡Madre del alma!! Hoy hace un año que has dejado de existir!! ¡¡Un año que no he tenido más consuelo que las lágrimas, ni más conformidad que la resignacion cristiana!! ¡¡No existes en verdad!!..... pero no has muerto para mí, por que vives en mi memoria, y por do quiera que miro me parece ver tu compasivo semblante: ¡Cómo olvidar que formaste mi corazon con tu amor y tus buenas doctrinas! ¡Cómo olvidar jamás tu ternura, tu acrisolada virtud, y tus acciones de bondad y perfeccion? ¡Ni cómo olvidar madre querida, aquellos momentos de angustias cuando al rededor de tu lecho te veia agonizante sufrir, y soportar con sagrada resignacion los últimos instantes en que próxima á abandonar la materia, y lanzarte á la mansion eterna aun me dirijias la mirada, dándome el postrer adios? ¡Instantes horrendos! en que hubiera querido darte vida á costa de la mia; ¡¡.....todo en vano; tenia que cumplirse los designios del Supremo Hacedor, y como escogida, te llamó á su seno, donde en premio de tus virtudes estarás ocupando el lugar que tiene reservado para las almas justas.

Desde ese lugar en que morarás implorarás madre mia, por los que en esta vida de visicitudes te fueron buenos. Yo en este dia de conmemoracion imploro al Omnipotente la divina gracia para tí, ofreciéndole mi acerbo dolor, mis penas y mis ferientes oraciones por tu bien; y para mí, solo pido en este mundo de expiacion la suficiente fuerza y resignacion para sobrellevar el rudo golpe de tu separacion. Recibe madre del alma esta expresion compendiada de mi dolor, como pálido homenaje que tributo á tu memoria, derramando nuevas lágrimas sobre tu tumba. ¡¡D. E. P.!!—*Blanca.*

10964 1-2

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instruccion y Recreo.

PRESIDENCIA.

Con motivo de haber sido anuladas por el Excmo. Sr. Gobernador Civil las elecciones efectuadas el domingo 15 del actual, se convoca nuevamente á los Sres. socios para las dos Juntas generales extraordinarias que se celebrarán en el Teatro de Albisu, los dias 29 del corriente y 5 de setiembre próximo, á las 12 de la mañana.

En la primera se procederá á nuevas elecciones de Junta Directiva y Comision glosadora de cuentas, con arreglo á lo que previene el artículo 10 del Reglamento vigente, y en la segunda se dará posesion á la Junta electa y se discutirá el informe que presente la Comision glosadora citada.

Tanto para la entrada en el local en ambos dias, cuanto para la votacion, será requisito indispensable exhibir el recibo de la cuota social del presente mes.

Habana, 23 de agosto de 1886.—El Vice-Presidente, Presidente interino, *Adolfo Lenzano.*

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instruccion y Recreo.

PRESIDENCIA.

En la Junta General extraordinaria que, segun está anunciado, se ha de efectuar el domingo 5 del corriente, á las doce del dia, en el Teatro de Albisu, ántes de dar posesion á la Junta electa, se procederá á nuevas elecciones para el cargo de Presidente, por haber renunciado el que fué elegido en la Junta General celebrada el 29 de agosto último.

Habana setiembre 1º de 1886.—El Vice-Presidente, Presidente interino, *Adolfo Lenzano.*

Cn 1159 1-1a 4-2d

COLLA DE SANT MUS.

El viérnes 3 del próximo mes de setiembre, se verificará la cuarta y última funcion de abono, poniéndose en escena la aplaudida zarzuela en tres actos titulada:

ADRIANA ANGOT

Desde esta fecha queda abierto un segundo abono por otras cuatro funciones que se compondrán de las magníficas zarzuelas *El Juramento, Las Campanas de Carrion, Las Hijas de Eva* y *Dª Juanita*, para las cuales regirán los mismos precios tanto por abono como por funcion.

A los Sres. actualmente abonados se les reservarán los asientos que hoy tienen hasta el próximo viérnes, desde cuya fecha se dispondrá de ellos, si no han renovado el abono.

Habana, 30 de agosto de 1886.—*Jaime Angel.* Cn 1147 4-30o 3-31d

EL 2º FENIX

46, COMPOSTELA 46,

entre Obispo y Obrapía.

En esta acreditada casa encontrarán nuestros constantes favorecedores un completo surtido de muebles al alcance de todas las fortunas, los hay nuevos y usados, del país y extranjeros y no se repara en precios.

Completo surtido de camas de hierro y bronce nuevas y de medio uso, grandes, chicas y medianas.

Relojes de oro, plata y nikel. Leontinas de oro y enchapadas. Vengan á ver, que esto no cuesta dinero, y saldrán beneficiados en lo que compren.

Una pequeña prueba.

Mesas de noche de moda con respaldo, á $20 billetes, nuevas. Aparadores con dos y tres mármoles, á 18 y 20 pesos billetes.

El 2º Fénix soy,
Donde probarlos espero
Que siayer vendi barato
Más barato vendo hoy.

Compostela 46, á los 30 dias de agosto de 1886.

10905 5-31

JUNTA DE LA DEUDA.

Necesitando una fuerte cantidad en títulos de la Deuda, compro

CREDITOS RECONOCIDOS Y RESIDUOS

en todas cantidades.

Las proposiciones de provincias serán inmediatamente trasferidas á sus corresponsales para ser atendidas.

Pagos de contado.

Dirigirse á José Lacret Morlot, calle de la Habana número 95.—Apartado 172.

Cable y Telégrafo: Lacret Habana.

10687 26-25

JAPON EL NOY.

EN COMPETENCIA CON ROCAMORA.

MEJOR CLASE, MAS PESO Y MAS BARATO.

Pídanse muestras San Rafael 137, Habana.

ANTIGUA FABRICA DE JABON

LA ESTRELLA.

Cn 915 30-13jl

ATENCION.

Habiendo cerrado un contrato con las Compañías americanas que fabrican las lámparas de arco incandescente para las Islas de Cuba y Puerto-Rico, tengo el gusto de ofrecerlas al público. El surtido es completo, pues existen para salas, comedores, tocadores de señoras, almacenes, escritorios y billares. Para talleres de modista y lugar donde se trabaja de noche son inmejorables, estando los precios al alcance de todos.

La luz es blanca y pura como la eléctrica con un 50 por 100 de aumento sobre la luz de otros quemadores, lo que permite una notable economía en el consumo.

Solicito agentes con garantías en las distintas poblaciones de la Isla donde se consuma gas.

Depósito General, calle de la Habana n. 95, entre Amargura y Teniente-Rey.

CABLE Y TELEGRAFO—LACRET—HABANA

José Lacret Morlot.

10890 26-18ag

LA AMÉRICA

de J. Borbolla y Cp.—COMPOSTELA 54 y 56, entre Obrapía y Lamparilla.

GRANDES ALMACENES DE JOYERIA, MUEBLES Y PIANOS,

Para dar principio á las obras, necesitamos desocupar el local. Por este motivo vendemos

A PRECIOS DE GANGA

todas las actuales existencias. Brillantes y otras piedras finas; Joyas de oro y de plata; Relojes de primera calidad; Leontinas de última moda; Sortijas, gemelos, bastones, prenderos y otros objetos más, á como quieran.

Muebles de todas clases, nuevos y de uso; lámparas, espejos, cajas de música, &, casi regalados.

Acudan á LA AMERICA los que tengan que hacer regalos ó amueblar su casa,

Se alquilan pianos. **Las gangas se acaban.** Telefono 298. Apartado 457.

Cn. 1156 14-1a

ANUNCIOS

PROFESIONES.

DR. GARGANTA.

Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica. LAMPARILLA 17. Horas de consulta de 11 á 1. Especialidad: Matriz, vias urinarias, laringe y sifilíticas. C 1153 1-s

JUAN M. ESPADA MONTANOS,

DR. EN MEDICINA Y CIRUGIA.

Consultas de 2 á 4 de la tarde. Habana 49, esquina á Tejadillo. Cn. 1151 1-s

ENRIQUE LOPEZ VILLALONGA

ABOGADO.

Habitacion temporal: Bufete: San Ignacio número 50, de 11 á 3. Real de los Quemados 40. Cn 1119 26-25ag

Claudio André

Calle del Sol número 68.

10708 30-26A

DR. JOSE CLAIRAC

ha trasladado su domicilio á la calle de O-Reilly número 104, entre Villegas y Bernaza.

10504 15-21ag

Dr. F. Galvez y Guillem.

Especialista en impotencias y enfermedades venéreas. Consultas de 12 á 3. Especiales para señoras los sábados. Consulado 103. 10511 30-21ag

Juan N. Dávalos,

MEDICO-CIRUJANO

de la Facultad de Madrid, especialista en las enfermedades de los ojos y vias urinarias.

Consultas y operaciones de 12 á 2; grátis á los pobres. O'Reilly número 23, entre Habana y Aguiar.

10139 13-20ag

Dr. VILLARRAZA.

Al ausentarse deja al frente de su gabinete al

Dr. ROJAS,

10688 ZULUETA Y PASAJE. 26-26ag

Dr. F. Cabrera y Saavedra

ha trasladado su domicilio á la calle de Cuba número 104, entre Muralla y Sol.—Consultas de 11 á 1.

Cn. 1111 60-22ag

PASCUALA BACALLAO, COMADRONA FACULTATIVA, ofrece sus servicios en la calle del Sol número 103, entre Villegas y Egido, en que cuenta con habitaciones para asistir señoras, por precios muy módicos. 10761 15-24ag

DR. DOMINGO FERNANDEZ CUBAS

se ausenta temporalmente de esta capital para los Estados-Unidos y deja encargado de su clientela y consulta al Dr. D. Andrés Valdespino, que continuará dando éstas de 2 á 4 y recibiendo aviso en Reina 50.

9438 al-27 (30-28jl

PARTERA FACULTATIVA

JOSEFINA LL. DE ROCA

Su domicilio Egido 1,

altos del baratillo **Puerta de Tierra.**

Cn. 1063 26-10ag

José Pio Govin y Pedro Estéban

ABOGADOS.

Compostela 58. De doce á tres.

9625 27-1ag

DR. ERASTUS WILSON.

DENTISTA.

Prado 115, entre Teniente Rey y Dragones.—Honorarios graduados á la época y á las fortunas de los clientes.

NOTA.—Para satisfacer de una vez frecuentes preguntas, estaba ántes establecido en la calle de la Habana n. 110 desde 1866 á 1877, y para señas más completas, es el único dentista de este apellido que ha habido en la Habana.

OTRA.—No es necesario abandonar la dentadura á la pérdida por falta de recursos para orificar las picaduras. El Empaste Salvador es un buen sustituto para orificaciones en tales casos y se aplica á precios ínfimos en billetes. Cn. 1021 27-1ag

ENSEÑANZAS.

REAL COLEGIO DE BELEN

Se avisa á los Sres. padres y encargados de los niños que las clases se abrirán en dicho colegio el 13 de Setiembre y que los internos deberán pernoctar en el dia 12.—A. M. D. G.

10954 14-1s

SEIS PESOS BB AL MES POR LECCION DE solfeo y piano y á domicilio $15 BB, por el profesor E. Rodríguez, Prado 2 y Lagunas 113: pueden dejar aviso en el almacen de pianos de D. F. J. Cárlis: pago adelantado. 10918 4-1

Escuela oficial de niñas blancas del 2º Distrito.

La que suscribe, deseosa de corresponder á la confianza que siempre le han dispensado los Sres. padres de familia, pone en su conocimiento, que vencidas algunas dificultades y repuesta de sus dolencias, desde el 25 ira reanudando las clases por haber terminado las vacaciones dispuestas por el Gobierno, en la Cámara: las horas señaladas para ellas son de nueve de la mañana á cuatro de la tarde, y son: Religion, Moral, Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Geografía, Historia, Dibujo Lineal, Higiene, Economía Doméstica, Sistema métrico decimal; y son las que el Reglamento vigente señala á las escuelas elementales. Costuras y bordados propios de una señorita. Pension tres pesos Tiene excelentes profesores y preparan las que quieran tomar el título de maestras.—La Directora, *Francisca Gispert de Mendez.* Luz 42. 10917 4-1

Colegio de Cirujanos Dentistas

DE LA HABANA.

Director: D. I. Rojas.

ZULUETA Y PASAJE.

Queda abierta la matrícula hasta fines de setiembre, conforme á lo dispuesto en 25 de diciembre por este Gobierno General. 10598 26-1 st.

COLEGIO "ISABEL LA CATOLICA."

DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA.

Directora: Mª LUISA DOLZ.—Compostela 131, Plazuela de Belen.—Reanudará sus tareas el dia primero de setiembre. 10904 4-31

T. CHRISTIE,

PROFESOR DE INGLES.—Se ofrece al público y colegios para la enseñanza de este idioma lo mismo que del francés. Prado 113, almacen de barros, de 11 á 4.

9765 26-5ag

ACADEMIA MERCANTIL

DE

MIGUEL MARTINEZ ARMIDA,

92, Compostela 92.

ASIGNATURAS.

Teneduría de Libros y Aritmética mercantil, al mes adelantado.....$ 5-30 oro.
Caligrafía y ortografía, al mes adelantado..$ 5-30 oro.
Idioma inglés, al mes adelantado.....$ 5-30 oro.

HORAS DE CLASES.

De 7½ á 9½ de la mañana y de 7 á 9 de la noche.

10826 4-29

ALEXANDRE AVELINE,

ACADEMIA MERCANTIL Y DE IDIOMAS, FUNDADA EN 1865.

Obispo núm. 111, altos de la Rusia.

Entrada por Villegas, al lado del nº 48.

Enseñanza comercial perfeccionada.—Letra.—Partida Doble.—Aritmética.—Todo; $55-25 cts.

10778 4-28

ACADEMIA PRACTICA

de Contabilidad é Idiomas, dirigida por Felipe Gálvez y Fernando Urrais.—Consulado número 103, entre Neptuno y Virtudes.

Horas por la noche: De siete á nueve Contabilidad—De nueve á diez Inglés ó Francés.

Precio mensual adelantado: Por cada una de las asignaturas $5-30 oro.—Se dan clases á domicilio á precios convencionales. 10193 26-12ag

INGLES, FRANCES Y ALEMAN.

Enseñados por el profesor TEO. SCHWALM. Habana 35, esquina á Empedrado.

10769 6-28

COLEGIO GALARRAGA.

DE

1ª Y 2ª ENSEÑANZA.

PARA NIÑAS

Incorporado al Instituto Provincial.

Se admiten pupilas, medio pupilas, tercio pupilas y externas.—Se facilitan prospectos.

CONSULADO 122.

10748 8-27

JOSÉ SANCHO

Profesor de solfeo y piano. Clases en su casa y á domicilio. Amargura 96, altos. 10697 15-26At

PELETERIA LA MARINA.

PORTALES DE LUZ.

MAZZANTINIS REFORMADOS.

LA PELETERIA que más novedades tiene.

SE SOLICITA

una criada que entienda de cocina y se quede en la casa, dando buenas referencias: calle Nueva del Cristo nº 4.
11011 4-2

UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR UN niño que criar, á media leche; pero que se lo traigan á su casa, prometiendo cuidarlo como es debido: calle del Marqués González número 82.
11013 4-2

DESEA COLOCARSE DE COCINERA, UNA peninsular para una corta familia: tiene quien responda por ella. Neptuno número 16.
10990 4-2

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO PARA Se al Vedado, ha de tener recomendaciones. Habana 53 informarán. 11004 4-2

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO, ámbos peninsulares, general cocinero y criada de mano, juntos ó separados, prefiriéndose lo primero: informarán Oficios 74: tienen quien responda de su conducta. 11002 4-2

Tenedor de libros.

Por poco sueldo ó por solo la manutencion, ofrece un jóven ocuparse de 6 á 10 de la noche en llevar la contabilidad en alguna casa de comercio. Informarán á todas horas, Obispo 115, loccría, casi esquina á Villegas.
10965 4-2

UNA CRIADA PENINSULAR DESEA COLOcarse para manejar niños ó acompañar á una señora: tiene quien responda de su conducta. Apodaca número 75 impondrán. 10981 4-2

SE SOLICITA UN MORENITO Ó MORENITA de moralidad, para atende al servicio de un matrimonio. Informarán Damas número 80.
10969 4-2

EN LA CALLE DE LOS SITIOS NUMERO 129 solicita una partida un tren de costuras para coser en máquina de seis á seis, si es tren de camisas, mejor.
10972 4-2

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO QUE sepa cumplir con su obligacion y presente informes muy satisfactorios de casas en que haya servido, sin cuyo requisito es inútil se presente. Viriudes 97, altos.
10979 4-2

UN CRIADO DE COLOR

para casa de familia, con garantías, se solicita. San Isidro número 34.
10993 4-2

SE SOLICITA

una cocinera y un muchacho de 10 á 12 años para criado de mano. Sol número 64.
10989 4-1

COCINERO: DESEA COLOCARSE UNO BUEno, peninsular, de regular edad y con buenas recomendaciones, informan Chacon número 19, esquina á Compostela, bodega. 10985 4-2

SE SOLICITAN

cien acciones del Banco Español, pagando una prima mayor de su cotizacion en plaza, al contado. San José nº 48. 10986 4-2

UNA SEÑORA CON LOS MEJORES INFORmes, general modista y cortadora por figurin cuanto de gusto se desee para señoras y niños, así como ropa blanca de primer, desea colocarse en casa particular ó en casa de costura. Villegas 88. 10994 4-2

UNA SEÑORA PENINSULAR, EXCELENTE cocinera y de mediana edad, solicita colocacion para la Habana en casa respetable y de poca familia: tiene quien responda de su moralidad: informarán Aguacate 15. 10957 4-1

UNA JOVEN AMERICANA SOLICITA COLOcacion para instruir niños, acompañar una señora ó viajar: se puede ver en la quinta de Garcini.
10940 4-1

SE SOLICITA

un aprendiz blanco ó de color para una sastrería. Compostela 90 impondrán, entre Muralla y Sol.
10941 4-1

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad, solicita colocacion de cocinera en casa respetable: es sienta y tiene quien responda de su moralidad. Corrales 125. 10946 4-1

SE SOLICITA UNA Ó DOS PERSONAS QUE lesean mandar á lavar ropa respondiendo al lavado, y en la misma se despachan cantinas. Calle de la Fundicion n. 13. 10927 4-1

SE SOLICITA UNA LAVANDERA PARA LAvar á una señora y dos niñas: se le dá un cuarto y comida, y libertad para lavar más ropa por su cuenta: se necesita que tenga persona que la recomiende y responda por ella. Habana 181 entre Paula y Merced.
10937 4-1

SE SOLICITA

una criada de moralidad para el servicio de una corta familia: Picota 7, botica, impondrán.
10915 4-1

SE SOLICITA UNA GENERAL CRIADA DE mano que sepa su obligacion, y en la misma se solicita una negrita ó mulatica para jugar con una niña. San Lázaro 344. 10931 8-1

SE SOLICITA

un profesor de latin y otras asignaturas de letras para un colegio: se exigirán referencias. Muralla 27.
10922 5-1

SE SOLICITA

una cocinera que cocine á la española y á la francesa, ha de saber perfectamente su obligacion y dormir en el acomodo. Industria 49. 10936 4-1

UN JOVEN DESEA UNA COLOCACION, bien sea en cualquier punto del campo para criado de mano ó para mandados segun se lo confien: tiene personas que garantice su buena conducta. Cuba 23.
10923 4-1

SE DESEA COLOCAR

una jóven de manejadora ó criada de mano, sabe coser en máquina y ó la mano, informarán Perseverancia 22, entre Animas y Laguna. 10928 4-1

SE SOLICITAN TRABAJADORES

para el campo: informarán Mercaderes 28.
10920 4-1

SE SOLICITA

una buena lavandera y planchadora que tenga buenos informes, San Miguel 11, altos del establecimiento.
10952 4-1

UN PARDO COCINERO Y REPOSTERO DEsea colocarse en una casa de familia: tiene buenas recomendaciones. En el despacho de anuncios de este periódico informarán. 10953 4-1

UNA SEÑORA DE MORALIDAD Y CON BUEnas referencias, desea encontrar colocacion bien para acompañar á una señora, para el cuidado de una casa ó para ayuda de la misma: dirigirse Aguila 182, de ocho de la mañana en adelante.
10921 4-1

UN JOVEN PENINSULAR DESEA ACOMOdarse en casa particular de criado de mano, pues sabe su obligacion, ó en hotel, casa de huéspedes, de mozo de comedor, café, escritorio ó casa de comercio, pues tiene servido á personas de alta categoría: tiene buenas recomendaciones. Se dirigirán Mercaderes 11.
10980 4-1

Se solicita

una criada de color que traiga buenas recomendaciones. Calzada de Galiano número 89.
10959 4-1

BARBERO APRENDIZ

Se solicita uno que ya haya estado en barbería y que tenga buenas referencias. Teniente-Rey entre Cuba y San Ignacio, barbería. 10939 4-1

SE SOLICITA UNA MORENA DE EDAD, SIN familia, para cocinar á tres personas: se le dan $10 y habitacion: Virtudes 125. 10942 4-1

SE DESEA COLOCAR UN ASIÁTICO GENEral cocinero y repostero para casa particular ó establecimiento, tiene personas que respondan por su conducta. Luz número 36 darán razon á todas horas.
10943 4-1

EN CASA DECENTE SOLICITA COLOCAcion una buena manejadora de color, para manejar un niño ó para lavar á un matrimonio sólo ó criada de mano; tiene buenas referencias y buen carácter, informarán Crespo 16. 10894 4-31

SE SOLICITA UNA MORENA PARA COCIarle á una corta familia y demás quehaceres de la casa: se exigen buenas referencias. San Lázaro 243.
10883 4-31

Se solicita

un criado de mano de 15 á 20 años que tenga buenas recomendaciones. Zaragoza n. 13, Cerro.
10885 4-31

DESEA COLOCACIÓN DE CRIADO DE MAno ó cocinero para corta familia, un pardo jóven y de intachable conducta, bien sea para la ciudad ó el campo. Informarán Reina 19. 10887 4-31

DESEA COLOCARSE UN ASIÁTICO GENEral cocinero, bien sea para casa particular ó establecimiento, tiene personas que respondan por su conducta. Informarán Neptuno 53, bodega. 10883 4-31

SE SOLICITA UNA JOVENCITA DE 11 Á 13 años de edad para ayudar á los quehaceres de una casa de corta familia, se le dará el sueldo que merezca. Compostela 86 entre Sol y Muralla. 10892 4-31

SE SOLICITA

un criado de mano blanco, que tenga buenas referencias Estrella 21. 10891 4-31

UN ASIÁTICO COCINERO DESEA COLOcarse en casa particular ó establecimiento. San Rafael n. 33 esquina á Rayo informarán.
10898 4-31

SE SOLICITA

una excelente manejadora que sea blanca y de mediana edad, que traiga buenas recomendaciones. Si no reune estas condiciones que no se presente. Campanario 88 A.
10885 4-31

UN INDIVIDUO

mayor de 50 años desea colocarse de portero y jardinero ó criado de mano. Dragones 62, el portero.
10874 4-31

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR DE cocinera, manejadora ó criada de mano, sabe bien su obligacion. En la misma se despachan cantinas á domicilio á precios convencionales: darán razon calzada de San Lázaro 207, esquina á Escobar, bodega.
10854 4-31

Centro de Negocios y Colocaciones,

AGUIAR 75.

Se solicitan tres cocineras y cuatro criadas blancas, dos que sepan hablar el francés: tambien cuatro cocineras y tres criadas de color, una de 12 á 14 años y dos lavanderas: se necesitan tres muchachos de 14 á 16 años y tres criados de 20 á 22 años para hotel. La comision se abona despues de colocados.
10875 4-31

UN LICENCIADO DE MEDIANA EDAD, trabajador, se ofrece para portero, limpieza de casa, cuidar un enfermo, sereno de un ingenio ó cualquier clases trabajo, no siendo servir á la mesa: darán razon Monserrate 53, fonda. 10870 4-31

UNA GENERAL LAVANDERA DESEA COlocarse en casa particular, teniendo persona que responda por su conducta: darán razon Amargura 37.
10900 4-31

SE SOLICITA

un cocinero chino que tenga quien responda por él. Corrales número 2 C. 10898 4-31

UNA PARDA, JOVEN, DESEA COLOCARSE de criada de mano ó manejadora de niños en casa decente: tiene quien responda por su conducta. Corrales 31 informarán. 10899 4-31

UN COCINERO ASIÁTICO, REPOSTERO, que tiene quien responda por él, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Lamparilla 84, impondrán. 10912 4-31

Se solicita

una manejadora blanca ó de color, que no sea muy jóven, en Galiano 66. 10913 4-31

UN COCINERO Y REPOSTERO QUE HA trabajado en buenas casas y en vapores largo tiempo, desea una casa de comercio, fábrica, quinta ó hotel: tiene suficiente recomendacion á trabajo y conducta: á todas horas Cuarteles 22. 10911 4-31

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA A LEche entera, una mujer de dos meses de parida, que tiene buenas recomendaciones. Compostela 35 A., entre Teniente-Rey y Muralla. 10853 4-31

Aviso á los operarios de dulcería.

Se necesita un batidor bueno, se dá buen sueldo y seguridad de colocacion. Manrique 122, entre Salud y Dragones. 10872 2-30a 2-31d

SE DESEA COLOCAR DE LAVANDERA EN casa particular, una morena jóven, teniendo personas que respondan de su conducta. Darán razon San José número 20. 10855 4-31

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA ACOmodarse en una casa decente de criada de mano ó criada de niños, sabe coser á mano y en máquina; tiene quien abone por su conducta. Calle de Villegas 101 impondrán. 10856 4-31

SE SOLICITA

una buena criada de mano y que sepa coser para un matrimonio: trayendo recomendacion de donde haya servido. Galiano 56. 10873 4-31

Se solicita una cocinera.

Príncipe Alfonso número 102.
10871 4-31

UNA MORENA DESEA COLOCARSE DE LAvandera en general, tanto para señora como para caballero: tiene personas que respondan de su conducta. Obrapía 69. 10868 4-31

CRIADA DE MANO

Se solicita una en Santa Clara 23.
10866 4-31

SE SOLICITAN

una cocinera y una manejadora, blancas, con buenas referencias. Vedado, calle 5ª n. 70.
10907 4-31

COLOCACION.

La solicita un peninsular para dependiente de casa de préstamos ó criado de mano de la misma, ó en casa particular decente: tiene personas que respondan de su buena conducta. Revillagigedo 123 darán razon.
10865 4-31

SE SOLICITA

una morena ó moreno de regular edad, buen cocinero, aseado y con personas que respondan de su buena conducta; si no reune estas condiciones que no se presente. Industria 144. 10902 4-31

EN LA CALLE DE SAN NICOLAS N. 40 SE solicita una criada para servir á la mano: si no viene bien recomendada que no se presente. En la misma casa se vende un tinajon en $15; de 8 á 1.
10849 4-31

DESEA ENCONTRAR COLOCACION UNA lavandera bien sea para la Habana ó el campo. San Rafael 107, entre Gervasio y Escobar, á todas horas.
10858 4-31

UNA PARDA GENERAL LAVANDERA DE señoras y caballeros desea tomar ropa para lavar en su morada, calle de la Merced n. 64.
10861 4-31

UN HOMBRE DE MEDIANA EDAD, AGILY de moralidad, con buenas referencias, desearía ocuparse para el servicio de uno ó dos caballeros solos, ó para el cuidado y aseo de una oficina ó escritorio y los encargos de correo, pues ha servido seis años en el distinguido cuerpo de la Guardia Civil; con buena licencia y para mayor garantía lleva un año en la casa de representacion donde está colocado sin nota desfavorable. Informarán Belascoain 23, barbería.
10852 4-31

UNA CRIADA DE COLOR DESEA COLOcarse para el servicio de una familia. San Isidro 65 impondrán. 10860 4-31

SE SOLICITAN

tres criados, una muy buena lavandera de señora y caballero, una buena cocinera y un muchacho de 10 á 12 años. Belascoain 125.
10862 4-31

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE manO, blanca, que entienda algo de costura y sea inteligente en su servicio, teniendo quien informe de su conducta. Concordia 74. 10818 4-29

SE SOLICITA

un jóven peninsular de 16 á 20 años de edad. Armonía n. 8, Cerro. 10817 4-29

SE SOLICITAN

una criada de mano y una manejadora para un niño de un año, ámbas de color. Jesus María 20, entre Cuba y San Ignacio. 10819 4-29

CRIANDERAS.

Se solicitan á leche entera en la Real Casa de Beneficencia y Maternidad, pagándolas un buen sueldo.
10842 4-29

Hotel América.

Se solicita una criada para manejar una niña, cuarto número 7, de nueve en adelante.
C 1145 4-29

SE SOLICITA

un jóven de 18 á 20 años para una librería. O'Reilly número 23 C. n. 1143 4-29

OJO.

Un jóven peninsular y licenciado del ejército desea encontrar uno por quien servir ya sea por poco ó mucho tiempo, tiene todos sus documentos arreglados para el caso. Galiano 98, mueblería informarán.
10830 4-29

Se solicita un piloto

que sea examinado de práctico de costa por el Norte y Sur de esta Isla. Oficios 96 informarán.
10820 4-29

SE SOLICITA

una criada de color, de 10 á 12 años. Manila número 6, Cerro. 10824 4-29

SE SOLICITA

un buen criado de mano, que pueda dar buenas referencias de sus servicios. Zulueta 71, esquina á Dragones. 10823 4-29

Desea colocarse

un buen cocinero, cocina á la española y á la criella; tiene quien responda por su conducta. Informarán Virtudes número 1.
10825 4-29

SE SOLICITA UNA CRIADA DE 35 á 45 AÑOS para cocinar y ayudar á los quehaceres de una corta familia y se la tratará bien: darán razon calle de Suarez número 13. 10827 4-29

PORTERO.

Se solicita uno, el cual ha de ser limpio en su vestir y traer buenas referencias. Zanja 62 de 10½ á 11 de la mañana. 10839 4-28

Una pardita

desea colocarse de costurera: no tiene inconveniente en dormir en la colocacion y dá garantías de su conducta. Aguila 68, Plaza del Vapor, principal.
4-29

SOLICITA ACOMODARSE DE CRIANDERA á leche entera una morena de buena salud, tiene buena leche, es de buen carácter y sobre todo amable y cuidadosa para los niños, tiene cuatro meses de parida. Informarán á todas horas San Lázaro 94, altos.
10797 4-28

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA, QUE tenga buenas recomendaciones y que no tenga familia, que sea sola y duerma en el acomodo, en la misma se le impondrá de los quehaceres de la casa; si le tiene cuenta y tratarán de su ajuste San Miguel 222, esquina á Marqués González. 10806 4-28

¡OJO!

Se solicitan alquilar ciudadelas ó casas de vecindad, con arreglo á la situacion del país. Corrales 125.
10810 4-28

Buen ebanista.

Se solicita uno que sea activo, que sepa barnizar muy bien de muñeca y brocha, además buenas recomendaciones. Obispo 42. 10812 4-28

EN LA CALLE DE O'REILLY NUMERO 120, se solicita una pardita ó una morena, que tenga de 12 á 14 años para cuidar un niño de tres años, dándole de sueldo ocho pesos billetes al mes, si no viene bien recomendada, que no se presente.
10807 4-28

SE DESEA UNA CHIQUITA DE 10 á 12 AÑOS, Spagándole un corto sueldo. Consulado 106, altos.
10803 4-28

EN LOS ALREDEDORES

de esta ciudad, Puentes Grandes, Ceiba, Cerro ó Vedado, solicita un caballero extranjero, con corta familia una casa de 5 á 6 cuartos, bien amueblados, y con preferencia igual número de cuartos altos, tambien amueblados y con pension en una familia respetable. Dirigirse á las letras A. Z., á la redaccion de este periódico.
10781 8-28

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO PARA todos los quehaceres de una casa, excepcion hecha de cocinar y lavar; se abonan $25 billetes. Lealtad número 106. 10792 4-28

Se solicita

una cocinera y una muchacha de 10 á 12 años, sin buenas referencias que no se presente. Amistad 49, altos.
10770 4-28

SE DAN, BIEN EN PRENDAS Ó HIPOTECAS de casas de 500 á 3,000 pesos. Impondrán calle de San Nicolás 71. 10774 4-28

UNA PERSONA DE MEDIANA EDAD SOLIcita colocarse de criada de mano ó costurera, tiene persona que garantice su conducta. Corrales 129, impondrán. 10772 4-28

UNA COCINERA BLANCA, PENINSULAR, desea colocarse para corta familia ó un matrimonio: tiene personas que la garanticen. Lamparilla 86, bodega, á todas horas. 10801 4-28

UN GENERAL COCINERO, CONFITERO Y repostero, bien sea para una casa decente particular, establecimiento ó restaurant. Curazao n. 16 darán razon, casa propia, á todas horas.
10789 4-28

SE DESEA UN CRIADO DE EDAD, BLANCO y de moralidad. En la misma se solicita una cocinera que entienda de lavado para lavar ropita de niños: no tiene que ir á plaza ni á mandados. O'Reilly n. 66, colchonería y pajarería. 10783 4-28

SE SOLICITA

una manejadora con buenas referencias. Neptuno 155.
10784 4-28

SE DA DINERO CON HIPOTECA DE CASAS que estén situadas en buenos barrios, sin tener que intervenir con corredores de esta clase de negocios.—Belascoain n. 641, café El Oeste, de 6 á 10.
10682 6-26

COMPRAS.

OJO. PARA LA PENINSULA.

Se compra toda clase de prendas antiguas de oro y plata montadas en brillantes y otras piedras, lo mismo que en oro y plata vieja, pagando altos precios.

San Miguel esquina á Manrique n. 92.

Se pasa á domicilio.—FRANCISCO PONCE.
10963 26-2 S

SE COMPRAN LIBROS

de todas clases é idiomas, en grandes y pequeñas partidas, desde un solo tomo hasta extensas bibliotecas y resto de ediciones. Las obras buenas y de texto se pagarán bien. Tambien se compran métodos de música, estuches de matemáticas y cirugía. Pueden mandar ó pasar aviso para irlos á ver, á la calle de la

Salud 23, Librería.

10997 5-2

SE COMPRAN LIBROS

de textos y de todas clases; tambien métodos de música. Librería La Universidad, O'Reilly 61, cerca de Aguacate. 10944 8-1

Se compran

toda clase de muebles y pianos, como tambien espejos, aunque estén manchados y prendas de oro y brillantes y se pagan mejor que nadie. Reina 2, frente á la Audiencia. 10897 4-31

COMPOSTELA 46

Se compran muebles de todas clases y en todas cantidades. Compostela 46. 10906 5-31

ATENCION, SEÑORES VENDEDORES Y vendedoras de casas y fincas de campo, hay 257 mil pesos oro para comprar casas que sólo den de utilidad el 9 por 100; Aguila 205 entre Estrella y Reina.
10879 4-31

SE COMPRAN JUNTOS Ó POR PIEZAS SUELtas un mueblaje bueno y un pianino de Pleyel para poner casa á una familia que se espera de la Península, se pagan bien y se prefiere de lo mejor, se quieren de familia particular y sin intervencion de tercero. Teniente-Rey 83. 10901 4-31

SE COMPRAN TODA CLASE DE LIBROS EN pequeñas y grandes partidas: tambien se compran estuches de cirujía y matemáticas: calzada del Monte n. 61, librería, entre Suarez y Factoría.
10857 10-31ag

LA ANTIGUA AMERICA, NEPTUNO N. 41, esquina á Amistad.—Casa de contratacion y préstamos, compra oro, plata, brillantes, muebles, pianos y lámparas de cristal. En la misma se presta dinero al 2 p ⅌ mensual en cantidades que pasen de 1,000, y de menos, muy módico.—Andrés Basallobre.
10847 8-29

AVISO.—Se compran mesas de billar en el estado que estén y se pagan al precio más subido que otro ninguno y se cambian por otras y se hace cargo del trabajo de las mismas. O-Reilly esquina á Cuba, café, el dueño del billar informará. 10703 8-26

AVISO.

Se compran cien caballos que no bajen de 7 cuartas y buenos anchos.

PEDRO ANTONIO ESTANILLO.

Pedroso número 2. 10701 6-26

Casas de salud, hoteles y fondas

HOTEL SARRTOGA.

Se ha trasladado de Galiano 102 á la calzada del Monte 45.

REGENTA DE EL Dª ROSARIO DE ALIART.

Son cómodas y ventiladas todas sus habitaciones, con balcones y pisos de mármol, situado frente al Campo de Marte y próximo á los Parques, se disfruta de un hermoso panorama. Hay departamentos para matrimonios y hombres solos. Mesa esmerada, servida separadamente. Precios módicos. Se alquilan cuartos con asistencia ó sin ella. 11001 5-2

ALQUILERES.

Se alquila muy barata la casa calle de los Desamparados esquina á Habana, de alto y bajo, propia para una fondita, tabaquería de menudeo ó cosa análoga; la llave en la bodega del frente.
11009 8-2

Se alquila la casa calle de Paula número 50, compuesta de habitaciones altas y bajas, en precio equitativo. Impondrán en la calzada del Monte número 1.
11008 4-2

Se alquilan en 25 pesos billetes dos cuartos juntos ó separados á matrimonio sin niños ó señora sola, calle de la Habana 131, entre Sol y Riela: en la misma se solicita un muchachito de 10 á 12 años para enseñarle los quehaceres de casa, leer y escribir dándole un corto sueldo. 11012 4-2

Se alquila en precio módico la casa de alto y bajo, calle de San Ignacio número 42, entre Obispo y Obrapía; tiene grandes almacenes y está acabada de pintar. La llave en la accesoria de al lado, é informarán Amargura número 3, el portero. 11005 15-2

En dos onzas oro la bonita casa calle Ancha del Norte 127, la llave en el 262, informarán Cristo nº 26.
10992 4-2

Habitaciones amuebladas como para un matrimonio ó otro, se alquilan dos cuartos, una sala, su piso es de mármol y dan á la brisa, comedor, cocina, lavadero: hay servicio, gas y otras comodidades. Bernaza 60, entre Teniente Rey y Muralla.
10987 4-2

Un cuarto grande bañado por los aires del mar, se alquila á un matrimonio respetable en precio módico y con toda asistencia, y otro pequeño á un caballero ó señora sola. San Nicolás 71. 10995 4-2

Se alquila en cuatro onzas oro, con dos meses e nfondo ó un buen fiador, el piso principal Villegas 87, haciendo esquina con la de Amargura: en la fonda está la llave é impondrán Teniente-Rey 67, café, de las diez de la mañana en adelante. 10861 4-1

ATENCION.

En dos onzas oro se alquila la espaciosa, fresca y bonita casa de la calle Dolores n. 19, Jesus del Monte, compuesta de sala, saleta, seis cuartos, cocina, despensa, con un precioso jardin que dá á la calle, dos hermosos pozos de agua con su cuarto de baño y muchos árboles frutales: informarán en la misma ó en la Tenería de D. José Xifre.—*Manuel Baranda.*
10950 4-1

Se alquila la casa calle Cerrada del Paseo n. 16, muy fresca, con agua de pozo, cuatro cuartos, patio y traspatio. La llave se encuentra en la bodega de la esquina de la Zanja. Darán razon en la calle de las Virtudes n. 107, de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde: altos. 10926 4-1

SE ALQUILAN

los frescos y cómodos entresuelos de la casa, Prado nº 18. En los altos de la misma informarán, desde las 10 á las 5 de la tarde. 10934 4-1

OFICIOS 13.

Se alquilan cuartos para escritorio ó para hombres solos. Precios módicos. En la misma, Consulado inglés informarán. 10930 4-1

Aguila 11.—Se alquila esta cómoda casa de dos ventanas, tres cuartos bajos y tres altos, agua abundante y demás comodidades: su precio oro 834: la llave en la bodega esquina á Colon: informarán Obispo 37, depósito de tabacos. 10877 4-31

GANGA.

Se alquila muy barata la cómoda y fresca casa de alto y bajos Cárlos III nº 209. El dueño de 12 á 3 Mercaderes nº 23, chocolatería. 10884 4-31

SE ALQUILAN

dos hermosas y aseadas habitaciones altas con balcones á dos calles céntricas, para un bufete de abogado, magistrado ó caballero solo extranjero: tambien una casa: Aguila 86 impondrán: 10881 4-31

SE ALQUILAN

los altos de Monte 29, muy frescos y ventilados, propios para familia: en los mismos impondrán.
10867 4-31

Se alquila en treinta pesos oro con dos meses en fondo ó fiador á satisfaccion, la ventilada casa Lagunas n. 33, compuesta de sala, comedor y tres cuartos, de azotea y plumas de agua: informará la dueña en el 44 de la propia calle. 10869 4-31

En $42 50 cts. oro, se alquila la casa n. 59 de la calle de la Maloja, con seis cuartos corridos y un salon alto espléndido, saleta y baño con desagüe á la cloaca. Su dueño Amistad n. 122. 10828 4-29

A dos cuadras de los parques

se alquilan dos habitaciones bajas con entrada libre, en $30 B. B. Virtudes 2, entre Prado y Consulado.
10831 4-29

HABITACIONES ALTAS interiores y con vista á la calle, muy frescas por estar á la brisa, con muebles ó sin ellos, dando comida en módico precio, por ser en familia. Villegas 64, entre Obrapía y Lamparilla.
10843 4-29

Prado 93 Prado 93

Se alquilan habitaciones grandes, frescas y espaciosas á precios módicos, con vista al Prado y al Pasaje: en la misma informarán. 10844 4-29

Se alquilan.

los frescos, alegres y decentes altos de la casa número 59 de la calle de Villegas, propios para una reducida familia. En los bajos de la misma casa informan.
10836 4-28

BAÑOS DE BELEN

Se alquilan dos cuartos entresuelos á precios módicos y uno alto, cómodo, con llavin.
10804 6-28

Se alquila la casa calle de la Amistad 104, capaz para dos numerosas familias, con toda clase de comodidades, y tambien se alquilan los altos é los bajos independientemente unos de otros, en la misma impondrán.
10782 4-28

Se alquilan los altos de Villegas 89, con todas las comodidades para una familia, y baratos. Impondrán en los bajos de la mueblería El Cristo y en los entresuelos de Lamparilla 74.
10811 4-28

SE ALQUILAN

espaciosas y ventiladas habitaciones, propias para escritorios, á hombres solos, frente al muelle de Caballería, en el antiguo café de Cajigas. San Pedro n. 4.
10755 7-27

Se alquila la casa número 9 del Bazar Habanero, habiendo esquina á las calles de Zulueta y Príncipe Alfonso, propia para establecimiento y para familias. Informarán Cuba 119.
10684 15-26

SE ALQUILA

la accesoria C. de la casa Cuba 44 esquina á Tejadillo. Informarán Cuba 119.
10832 15-29

En la Punta, San Lázaro 22, se alquilan cuartos altos y bajos, grandes y chicos, los hay con vista á la calle y al mar, desde 10 pesos billetes hasta 20.
10808 4-28

SE ALQUILA

la fresca y hermosa casa calle del Inquisidor n. 35, compuesta de tres pisos y pintada de nuevo toda ella. En frente está la llave é impondrán Obispo n. 37, depósito de tabacos. 10629 8-25

Obispo 104

se alquilan una ó dos hermosas habitaciones altas á caballeros solos. 10640 15-25

SE ALQUILA

la casa calle de las Lagunas 113 compuesta de sala, comedor, dos cuartos, saleta, patio, cocina y un cuarto para criados; y en el alto tiene sala, dos cuartos, baño y dos grandes azoteas. Está provista de abundante agua en el alto y el bajo. La llave en el número 70 de la misma calle: informarán para su ajuste en la calle de Ricla 22, platería El Dedal de Oro. 10620 15-25

MERCED 77

Se alquilan los espaciosos altos con agua, gas, cocina, excusados y lavaderos: hay departamentos para matrimonios, con balcon á la calle y habitaciones para hombres solos. 10614 8-25

En $102 oro

se alquila la casa calle de San Ignacio n. 19: informarán Obrapía 14. 10270 15-15ag

BAROMETROS

Construidos expresamente para la Isla de Cuba.

De dichos instrumentos, siempre útiles y muy necesarios EN ESTOS MESES DEL AÑO, tengo un buen surtido muy bien experimentados y á precios módicos.

Recomiendo un gran surtido de relojes.

Unico agente de los afamados relojes de A. Lange & Söhne de Dresden, por mayor y menor,

RELOJERIA Y OBSERVATORIO DE CRONOMETROS

DE

Gustavo Jensen, MERCADERES n. 11.

Cn 1061 a30-9 d31-8ag

CHAMPAÑA DE SIDRA

MARCA

AGUILA

Esta es sin disputa la mejor bebida para el verano, la más estomacal, aromática, bonito color, agradable al paladar, refrescante y económica. **Champaña de Sidra marca Aguila.**

Importada para la Isla por:

APARTADO 396. E. AGUILERA & Cª OBRAPIA N. 26.

Reciben vinos de Jeréz, de A. R. Valdespino. Quesos, Congnacs, Cervezas, Chocolate, Sacos de papel, Jarcia sisal, Luz Diamante, etc., etc.

Obrapía 26. E. Aguilera y Ca. Apartado 396.

Cn. 967 50-24jl

¡¡VIVA EL PROGRESO!!

La Compañía de Singer acaba de inventar dos nuevas máquinas de coser. Estas dos nuevas máquinas son las más perfectas que hasta el dia se conocen. Las dos son distintas la una de la otra. La una es sin lanzadera y de movimiento oscilante. La otra con lanzadera cilíndrica y de tension fija. Las dos son de doble pezpunte. Las dos son de brazo alto. Las dos usan pedales de balancin de modo que en absoluto, no cansa la operaria. Las dos son ligerísimas, las dos son silenciosas y las dos llevan un completo juego de piezas para hacer toda clase de trabajos. NOTA.—Advertimos que tengan cuidado con las imitadas que os venderán como de Singer sin serlo. OTRA NOTA.—Seguimos recibiendo las célebres máquinas reformadas de familia que vendemos muy baratas.

Unicos Agentes ALVAREZ Y HINSE, Obispo 123.

Cn 748 312-8jn

Apollinaris

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA.

Pura, sana, deliciosa, efervescente tónico para el estómago, recomendado por los médicos mas afamados del mundo.

VENTA ANUAL, DIEZ MILLONES DE BOTELLAS.

HERM. LEONHARDT.

Apartado 68. Cuba 33. Telefono 122.

Cn 671 60-27mx

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda el potrero Batalla, situado á dos leguas de Güines, barrio del Barbudo, de 10 caballerías de tierra 2½ de ellas de anieguo y las demás atravesadas por un caudaloso brazo del rio. Galiano 79 darán razon de 9 á 10 de la mañana y de 11 á 2 de la tarde. 10416 15-20

¡OJO¡

Se alquilan sillas para funciones de iglesia, sociedades, bailes, reuniones, &., &., á peso la docena ó como quiera, existiendo en esta casa mil quinientas, y estas mismas se dan, respondiendo á nuevas, al precio de $24 billetes docena.

Tambien se compran, venden y cambian toda clase de muebles del país y extranjeros. Hay juegos de Viena que se venden, así como los demás efectos á precios sumamente baratos, como lo tiene acreditado esta casa hace muchos años. Vista hace fé, en la mueblería EL CRISTO, Villegas 89, frente á la iglesia del mismo nombre 10257 15-15ag

¡GANGA! ¡GANGA!

Muy cerca de esta capital, en las inmediaciones del caserío "El Luyanó", se alquila en precio sumamente barato la estancia "El Rosario", con terrenos propios para toda clase de labranza, buena casa de vivienda etc., etc. De más pormenores informará el portero de la casa calle de Mercaderes 22. 10323 15ag17

PERDIDAS.

SE HA EXTRAVIADO UNA PERRITA DE raza Pox, color de ceniza, con el hocico negro y una veta de este color en la cabeza á la cola, entiende por "Cora," y á la persona que la entregue en la calle del Campanario 140, se le gratificará generosamente sin hacer indagaciones. 10916 4-1

PERDIDA. EL DIA 29 DEL QUE CURSA, SE ha extraviado de la calle de San Nicolás 178, una perrita ratonera; al que la entregue ó dé razon de su paradero, se le gratificará generosamente.
10910 4-31

SE LE HA EXTRAVIADO A CARLOS LOPEZ la filiacion de bombero municipal. Gratificará al que la entregue San Nicolás número 194.
10864 4-31

EL SABADO POR LA NOCHE SE QUEDÓ EN la calle al cerrar la puerta de la casa, calle de Obrapía número 44, un perrito ratonero, castrado: lleva un collar de nikel: á la persona que lo presente en dicha casa se le gratificará con $6, y al que lo oculte se le hará responsable. 10876 4-31

A LOS SEÑORES DUEÑOS DE PLATERIAS, casas de empeño, relojerías, etc., etc.—Se ha extraviado de la casa, calle de Jesus María número 55, unos espejuelos de oro, ovalado el aro de los vidrios y estos blancos, de vista cansada, armadura recta y enteriza sin horadar en las extremidades: se estiman mucho por ser recuerdo de familia, y se agradecerá y gratificará al que los entregue en la misma casa, sin averiguacion ninguna. 10814 4-29

LA NOCHE DEL 25 SE EXTRAVIO DE LA portería de Villanueva que dá á la calle del Consulado, una perrita galga de casta grande, color amarillo claro, con el pecho y barriga blanco, está bastante delgada: se gratificará al que la entregue ó dé noticias de ella en dicha portería. 10848 4-29

PERDIDA.

Desde el dia de ayer 27, se ha extraviado desde la calle de la Industria al Parque, una perrita de raza Pox, de color amarillo claro y hocico negro, que entiende por Gijon; se gratificará generosamente al que la encuentre ó dé razon de su paradero. Salud número 28, Habana. 10802. 4-28

SE HA EXTRAVIADO UN PERRO BLANCO con manchas negras y ligeramente mosqueado. Entiende por Ali. El que lo entregue en la calle de San Ignacio 94, se le gratificará.
10777 4-28

PERDIDA.

El dia 26 del corriente se extravió en el tren de pasajeros para Güines, un paquete que llevaba encima amarrado unos papeles dirigidos á D. Gabriel Havá. Ó Felipe Poey. Habana, calle de San Nicolás 96, gratificará al que lo entregue. C 1132 4-28

VENTAS

de Fincas y Establecimientos.

EN 30 ONZAS ORO, LIBRES PARA EL VENdedor, se vende una casa en Jesus del Monte, calle de Santos Suarez, con 8 varas de frente por 60 de fondo: tiene sala, comedor, y tres cuartos. Impondrán Santos Suarez 42. 11006 4-2

EN $25,000, DOS TERCIOS DE SU TASACION, se da una casa en Manrique, con 3,407 ms. superficie, alquilada para almacenes de tabaco en su mayor parte, con rentas seguras y otras ventajas. Marqués de la Torre 79, Jesus del Monte.
10924 4-1

A LOS COMPRADORES DE CASA.—SE VENden las siguientes: Escobar, cerca de Reina $2,000 oro. Cuba entre Muralla y Sol en $4,000 oro. Empedrado, última cuadra, en $6,000 oro: una esquina en San Lázaro en $4,000 oro. Centro de Negocios, Obispo número 30. 10932 4-1

BODEGA, EN $700 BILLETES

se vende una por encontrarse su dueño enfermo y no poderla atender. Verla que conviene, su dueño esta en la necesidad de hacer negocio pronto. San Miguel esquina á Hospital darán razon. 10935 4-1

ATENCION, SE VENDE LA MEJOR FONDA de la Habana por un asunto muy urgente, así como se avisa al Sr. que ha hecho oferta por una bodega de esquina, $5,000 B. B. el 27 de éste, hoy se le dá en la mitad ménos ó al primero que llegue, hay cafées de todos precios; Aguila 205. 10878 4-31

SE VENDE LA CASA CALLE DE LA FLORIda núm. 78, barata, la llave Aguila 205, en 1,500 oro; además hay casas de una y 2 ventanas en venta, pidan por calles, barrios y distritos, de todos precios. Darán razon Aguila 205 entre Reina y Estrella.
10880 4-31

BARBEROS.—POR TENER QUE ATENDER otros negocios de mayor interés, se vende una barbería en el mejor punto de esta capital, pudiendo hacer negocio